



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

DIFÍCIL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO Y PRÉSTAMOS INFORMALES EN
LAS MYPES DEL MERCADO DEL TAHUANTINSUYO DURANTE EL PERIODO
2022

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el Título Profesional de Abogado

Autora

Rodriguez Quiroz, Nathaly Beatriz

Asesor

Ramírez Cruz, Eugenio María

Código ORCID 0000 0002 4521 0680

Jurado:

Navas Rondón, Carlos Vicente

Vigil Farias, José

Bonilla Palacios, Walter

Lima - Perú

2024

TESIS-NATHALY RODRIGUEZ.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	cienciadigital.org Fuente de Internet	2%
2	www.kas.de Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	revistas.unife.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.apoyoconsultoria.com Fuente de Internet	1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
9	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	1%



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

DIFÍCIL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO Y PRÉSTAMOS INFORMALES EN
LAS MYPES DEL MERCADO DEL TAHUANTINSUYO DURANTE EL PERIODO 2022

Línea de Investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el título profesional de Abogado

Autor:

Rodriguez Quiroz, Nathaly Beatriz

Asesor:

Ramírez Cruz, Eugenio María

Código ORCID 0000 0002 4521 0680

Jurado:

Navas Rondón, Carlos Vicente

Vigíl Farias, José

Bonilla Palacios, Walter

Lima - Perú

2024

DEDICATORIA

El esfuerzo realizado para la redacción de la presente tesis, está dedicado a mi familia, amigos y todas las personas involucradas en la investigación jurídica.

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento a mi asesor de tesis el Dr. Eugenio María Ramírez Cruz por el profesionalismo, enseñanza, orientación y diligencia en la revisión de la presente tesis.

ÍNDICE

RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
<i>1.1.1. Descripción del problema</i>	<i>11</i>
<i>1.1.2. Planteamiento del problema:</i>	<i>14</i>
1.2. ANTECEDENTES.....	15
1.3. OBJETIVOS.....	20
<i>1.3.1 Objetivo General</i>	<i>20</i>
<i>1.3.2Objetivos Específicos.....</i>	<i>21</i>
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	21
<i>1.4.1 Justificación Social.....</i>	<i>21</i>
<i>1.4.2 Justificación Económica.....</i>	<i>21</i>
<i>1.4.3 Justificación Jurídica</i>	<i>22</i>
1.5. HIPÓTESIS.....	22
<i>1.5.1. Hipótesis General.....</i>	<i>22</i>
<i>1.5.2 Hipótesis Específica</i>	<i>22</i>
II. MARCO TEÓRICO	23
2.1 BASES TEÓRICAS.....	23
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	25
<i>2.2.1. Sistema Financiero.....</i>	<i>26</i>
<i>2.2.2. Interés.....</i>	<i>28</i>

2.2.3. <i>Gestión Integral de Riesgos</i>	30
2.2.4. <i>Mercado Informal</i>	33
2.2.5. <i>Educación financiera</i>	34
2.3 MARCO LEGAL.....	37
III. MÉTODO	44
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:	44
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:	44
3.2.1 <i>Ámbito temporal y espacial</i>	44
3.3 VARIABLES.....	44
3.4 POBLACIÓN MUESTRA	45
3.4.1 <i>Población</i>	45
3.4.2 <i>Muestra</i>	45
3.5 INSTRUMENTOS	46
3.6 PROCEDIMIENTOS	46
3.7 ANÁLISIS DE DATOS.....	47
IV. RESULTADOS	60
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	63
VI. CONCLUSIONES:	64
VII. RECOMENDACIONES:	65
VIII. REFERENCIAS	66
IX. ANEXOS	71
ANEXO A	71
<i>Matriz de consistencia</i>	71

ANEXO B.....	74
<i>Instrumento de recolección de datos.....</i>	<i>74</i>
ANEXO C.....	78
<i>Declaración jurada de autenticidad.....</i>	<i>78</i>
ANEXO D	79
<i>Cuestionario y entrevistas.....</i>	<i>79</i>

INDICE DE TABLAS

TABLA N°1	45
COMERCIANTES DEL MERCADO DEL TAHUANTINSUYO.....	45
TABLA N°2	45
EMPRESA FINANCIERA PALANTE PRÉSTAMOS SAC	45
TABLA N°3	47
ENCUESTA REALIZADA AL MERCADO DEL TAHUANTINSUYO	47
TABLA N°4	54
DE LOS ENTREVISTADOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, SE PUDO COLEGIR LOS SIGUIENTES	
DATOS:	54

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N°1	49
RECIBIÓ CAPACITACIÓN O TALLER EN MATERIA FINANCIERA	49
FIGURA N°2	50
AYUDA DE FAMILIARES Y AMIGOS PARA FORMAR SU NEGOCIO.....	50
FIGURA N°3	51
CONOCIMIENTOS EN EDUCACIÓN FINANCIERA.....	51
FIGURA N°4	52
PROBLEMAS DE LIQUIDEZ POR PANDEMIA.....	52
FIGURA N°5	53
LE HA PASADO O CONOCE A ALGUIEN CON UN PRESTAMO INFORMAL	53
FIGURA N°6	55
¿CONSIDERA QUE LOS PRESTATARIOS TIENEN EDUCACIÓN FINANCIERA ?.....	55
FIGURA N°7	56
¿EL PRESTATARIO, ES BIEN ASESORADO?	56
FIGURA N°8	57
¿SI EL PRESTATARIO TUVIERA AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN EL TEMA DE DERECHO FINANCIERO, PODRÍA AFRONTAR MEJOR UN PROBLEMA DE CRÉDITO?.....	57
FIGURA N°9	58
¿HA ESCUCHADO HABLAR DE LOS CRÉDITOS INFORMALES Y PORQUÉ SE PRODUCEN?	58
FIGURA N°10	59
¿EXISTE DESVENTAJAS EN LOS CRÉDITOS INFORMALES EN COMPARACIÓN CON LOS OTORGADOS POR UNA INSTITUCIÓN FORMAL?	59

RESUMEN

El presente trabajo de tesis pretende determinar que en pleno siglo XXI, en el Perú aún existen personas que no son visibles para el sistema financiero, porque nunca tuvieron la necesidad de ir una entidad financiera o simplemente por desconocimiento nunca tuvieron cercanía, pues estas personas decidieron emprender y volverse comerciantes, pero como contaban con escasos recursos y pocos conocimientos les costó mucho hacerse visible para el sistema financiero y cuando al fin obtuvieron lo que deseaban, el capital de inversión para su negocio, no han sabido como gestionarlo y lo poco que aprendieron fue por ensayo y error. Esto obligó a que las MYPES del Mercado del Tahuantinsuyo se vieran inmersos dentro de los préstamos informales, donde la única solución para evitar este tipo de situaciones es informarse bien y tener los conocimientos básicos suficientes para poder tomar mejores decisiones financieras, ya sea con un préstamos, inversión o ahorro. Pues el sistema financiero es amplio por las diversas instituciones que están dentro, por lo que puede resultar un poco confuso para muchos comerciantes hoy en día llegar a ellos, buscar las mejores alternativas de financiamiento, pero aun así si uno conoce lo básico con respecto al sistema financiero, a las tasas de interés y la legislatura vigente, afrontar una deuda, una inversión o ahorro, será mucho más fácil. Mediante el marco legal vigente, se analizarán las herramientas que las MYPES tienen a la mano para que puedan estar enteradas de las soluciones y potenciales problemas que podrían tener si obtienen un crédito informal. Pues lo principal para esta tesis es que las MYPES del Mercado del Tahuantinsuyo tengan la educación financiera básica adecuada para la mejor toma de decisiones y evitar el crédito informal.

Palabras claves: comerciantes, préstamos informales, sistema financiero, educación financiera, riesgo.

ABSTRACT

This thesis aims to determine that in the 21st century, there are still people in Peru who are invisible to the financial system because they have never had the need to visit a financial institution or, simply due to a lack of knowledge, they have never engaged with one. These individuals decided to start their own businesses and become merchants, but since they had limited resources and little knowledge, it was very difficult for them to become visible to the financial system. When they finally obtained what they desired—the investment capital for their business—they did not know how to manage it, and the little they learned was through trial and error. This situation forced small and micro enterprises (MYPES) in the Tahuantinsuyo Market to resort to informal loans, where the only solution to avoid such situations is to be well-informed and have the basic knowledge necessary to make better financial decisions, whether it be regarding loans, investments, or savings. The financial system is broad, with various institutions within it, which can make it somewhat confusing for many merchants today to navigate and find the best financing options. However, if one understands the basics of the financial system, interest rates, and current legislation, managing debt, investments, or savings becomes much easier. Through the current legal framework, this thesis will analyze the tools available to MYPES so they can be informed about the solutions and potential problems they might face if they obtain an informal loan. The main goal of this thesis is for the MYPES in the Tahuantinsuyo Market to have the appropriate basic financial education to make better decisions and avoid informal credit.

Keywords: merchants, informal loans, financial system, financial educación, risk.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

En la década de los 60' uno de los países asiáticos como Japón estaba tratando de recuperarse después de las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, tenían por delante un ambicioso plan de construcción y modernización que funcionó con colaboración del gobierno, el sector privado y con la disciplina y determinación de los ciudadanos. El Gobierno Japonés creó una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio llamada “Agencia de la pequeña y mediana industria” que, a partir de ahí, se llevaron a cabo una serie de políticas, leyes y reformas que incentivaron el apoyo a las pequeñas empresas, que actualmente, son las bases de la industria japonesa y desarrollan una fuerza impulsora en la economía en sus diversas regiones. (Cosío, 2017).

En países de América Latina como Chile, Colombia y Perú se obtiene financiamiento cuando la empresa obtiene buenos ingresos y tiene con qué cubrir el préstamo requerido para el buen funcionamiento e innovación de la empresa, y así obtener un avance rápido y eficiente en cuanto a las necesidades que hay (Fernández, 2015). Pues en Latinoamérica las entidades financieras como los bancos, cajas, cooperativas y empresas prestamistas son muy rigurosas cuando se trata de dar el consentimiento para la obtención de un crédito a los comerciantes, o empresas que recién empiezan, pues se ha visto que la tasa de financiamiento para las mypes es superior a las tasas que las entidades financieras otorgan a las empresas grandes, pues el nivel de riesgo para las mypes y los pequeños comerciantes aumenta mucho más, sumado a la falta de educación financiera y gestión de una empresa.

En el Perú, toda persona que decide emprender, y ser parte de la economía peruana, busca tener ganancias que le genere su negocio propio, que le dé la rentabilidad esperada para poder salir a flote y tener la tan soñada, independencia económica, que busca que le brinde bienestar y confort a su familia, obteniendo ganancias para poder salir de la pobreza. Estos pequeños emprendedores que se vuelven comerciantes para poder ser parte del sistema económico y recibir el apoyo que necesitan.

Ya sea en el comercio informal o formal, solicitan un financiamiento con el fin de poder conseguir capital para la empresa, pero se vuelve muy tedioso y estresante para muchos, pues los comerciantes no saben muchos términos legales que dichas entidades utilizan y las terminologías en un contrato poco conocido hace que les cueste entender, sumado a que pasan por un riguroso control que dependiendo del monto del préstamo y riesgo que representen ahora y a futuro, pueden calificar o no al tan esperado crédito, pues no solo basta tener buenos ingresos, ya que para aminorar en lo posible el riesgo, se debe ofrecer más que una parte de las ganancias, se debe garantizar mediante avalistas, garantes hipotecarios o fiadores que estén dispuestos a cubrir el préstamo requerido ya sea mediante una garantía hipotecaria, garantía mobiliaria o títulos valores.

En el distrito de Independencia, podemos encontrar el Mercado del Tahuantinsuyo, uno de los mercados más influyentes del distrito que provee de frutas, verduras, legumbres, y demás, productos y servicios a las familias que acuden al lugar, donde hay una gran cantidad de comerciantes, dentro y en los alrededores del mercado, ya sean formales o informales, a muchos de estos comerciantes les costó entender cómo funciona el mercado, la compra-venta, la oferta y la demanda, y al no contar con los conocimientos suficientes se les hace muy difícil mantener un negocio que a largo plazo les pueda generar una gran rentabilidad sin trabajar más de 14 horas diarias.

La falta de conocimiento sumada a la falta de recursos que sean suficientes para aumentar su capital y conseguir ganancias, hace que estos comerciantes acudan al crédito informal, ya sea con amigos, familia, prestamistas informales (no reguladas y supervisadas por alguna institución), para poder llegar más rápido a la meta deseada.

Esta problemática se presenta porque los comerciantes, no cuentan con los conocimientos necesarios para saber trabajar con las herramientas que tienen a la mano y generar ellas mismas un buen historial crediticio a favor de su negocio, saber qué tipo de transacciones financieras debo realizar para ser un buen candidato para una entidad y estar apto para que no presenten un riesgo para una entidad financiera, les lleva mucho tiempo de práctica, ensayo y error, trayendo como consecuencias, para algunos la quiebra de su negocio o trabajar de sol a sol para obtener resultados.

Cada comerciante tiene un giro de negocio y un ciclo económico diferente y distinto, que no siempre se adecúa a los productos financieros genéricos que ofrecen las entidades financieras; al no hallar más opciones en el mercado formal, algunas de estos comerciantes optan por adquirir estos créditos de manera informal.

Si esta situación continúa así, lo que va a pasar es que en el futuro puede generarles insatisfacción y casi siempre les impedirá lograr sus objetivos trazados, dando pie al contrabando, evasión de impuestos, lavado de activos, la pobreza, el cierre o quiebra de la empresa, el desconocimiento de las oportunidades de financiamiento que pueden conseguir con ayuda del Estado.

El propósito de esta investigación es resolver los problemas que genera el desconocimiento de los conceptos básicos en finanzas ya que al comerciante le genera el difícil acceso al sistema financiero, por cuanto le cuesta entender, cuando no se cuenta con conocimientos adecuados para el ahorro, la inversión y la operatividad los comerciantes tienden

a irse por los créditos informales ya sea por practicidad o premura en adquirir el dinero deseado para su negocio, pues son excluidas de la legalidad dándoles pie a la informalidad que genera una cadena de costos económicos y sociales elevados.

1.1.2. Planteamiento del problema:

“El planteamiento del problema, consiste en delimitar de manera clara y concisa (sin ambigüedades) del objeto de investigación, realizada por medio de preguntas, lecturas, trabajo manual, encuestas pilotos, entrevistas, etc.” (Dieterich, 2008, pp.55). Por lo que el problema de la presente tesis, debe quedar encuadrado en la siguiente pregunta:

1.1.2.1. Problema General: ¿En qué medida se podría dar la información para generar el acceso del sistema financiero y no caer en la informalidad de irse por los préstamos informales en el Mercado del Tahuantinsuyo?

1.1.2.2. Problemas Específicos: Comprende cuatro problemas específicos,

PE1. ¿Implementando charlas educativas en conceptos básicos de derecho financiero, a largo plazo haría que la brecha al acceso del sistema financiero y el crédito formal sea más corta?

PE2. ¿Con más inclusión financiera, se generaría más comerciantes con puestos formales, lo cual dinamizaría la economía y reduciría la pobreza?

PE3. ¿De qué forma se podría regular la legislación, para contribuir a un aumento del crédito formal?

PE4. ¿Por qué hay intereses Leoninos en las MYPES?

1.2. Antecedentes

A continuación, para la elaboración de la presente tesis, hemos consultado determinadas obras:

Para Ceballos et al. (2020), Los comerciantes dentro de un mercado tienen relación directa con el manejo de las finanzas. Los negocios en torno a tres tipos de decisiones financieras básicas: decisiones de inversión, decisiones de financiamiento y decisiones de operación, Dentro de las decisiones de inversión, se puede decir que ellos deciden en que producto o servicio invertir, y en base a ello toman decisiones de financiamiento ya se con un prestamista informal o una entidad financiera. Una vez obtienen el capital que necesitan toman decisiones operativas, como buscar el mejor precio, la mejor calidad y el tiempo que puede tomar en adquirir dichos productos.

Pero también hay grandes problemas relacionados con la escasa cultura financiera de los comerciantes que influyen directamente en el desarrollo de sus negocios. Factores como: bajos niveles de educación y formación académica, falta de capacitación y asistencia técnica, carencia de programas de educación financiera, baja participación de las autoridades, directivos y demás actores sociales implicados, etc.; dan como resultado prácticas financieras erróneas como sobreendeudamiento, escaso ahorro e inversión, ausencia de planificación, etc.; con efectos sociales que implican inestabilidad emocional de sus propietarios, constantes preocupaciones en el manejo del dinero y que en general afectan la sostenibilidad de sus negocios.

La falta de acierto en el sistema financiero en cuanto a la inclusión de segmentos importantes de la población especialmente de clase económica media baja, hace que los comerciantes se vean en la necesidad de acudir al uso de fuentes de financiamiento alternativos

e informales que generan la quiebra de pequeños negocios y familias, afectando la tranquilidad y el bienestar de la comunidad en general.

El éxito o fracaso de los pequeños negocios y emprendimientos desarrollados depende en gran medida de la capacidad de gestión de sus propietarios. Ya que al haber encontrado en la actividad comercial su fuente de vida, en la generalidad combinan sus labores operativas administrativas y financieras con la actividad familiar, por ende, requieren herramientas, conocimientos, apoyo educativo para lograr un eficiente desempeño, crecimiento y bienestar colectivo.

Apoyo Consultoría S.A.C (2024) en su página web, sacó un artículo donde informan que actualmente hay 3 proyectos de ley en el congreso que buscan suspender y eliminar el tope de las tasas de interés para créditos, aprobados en el 2020. La ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores financieros, como su nombre lo indica, buscaba proteger a los usuarios del sistema financiero otorgando al BCRP la facultad de establecer semestralmente una tasa de interés máxima para créditos de consumo y MYPE. Y en vez de proteger a miles de usuarios la ley generó la exclusión de miles de clientes del sistema formal, sobre todo de aquellos de menores ingresos y los impulsó a buscar créditos en el mercado informal, incluso algunas modalidades de crédito ilícito como el “gota a gota”, ponen en riesgo la vida y seguridad de los comerciantes.

Gonzales et al. (2001) en su publicación *El financiamiento informal en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, sostuvo que en el Perú solo un reducido sector de la población puede tener acceso al dinero que prestan los bancos “Formales”. El resto de personas también tiene necesidades de capital de trabajo o créditos de consumo de manera creciente, pero no tiene acceso al crédito formal, o se inhibe de buscarlo. El resultado de ello ha sido la aparición de un variado y complejo sistema financiero “Informal”, cuyas características son poco conocidas”.

Barsallo (2021), vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores, en su publicación de *La necesidad de educación financiera* intenta definir y exponer cuan necesario es la educación para todos los consumidores, inversionistas y financieros. El entendimiento por los productos financieros, conceptos y riesgos a través de la información, instrucción y consejos objetivos, desarrollan las habilidades y confianza para volverse más conscientes de los riesgos financieros y de las oportunidades de inversión, pues es ahí donde se podría hacer fácil el entendimiento del sistema financiero para una mejor visión económica.

Adicional a ello, también nos dice que la educación financiera debe ser considerada como una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y estabilidad. El conocimiento es poder y da libertad a quien lo posee, por su parte la ignorancia es el semillero de abusos e injusticias.

Pues, la informalidad es uno de los problemas que el gobierno no ha podido dar solución, las cifras señalan que estas, se encuentran por encima de las empresas que operan respetando las normas internas y el sistema financiero. Los comerciantes son personas que deben autosostenerse: para ello, es básico que ejecuten una serie de acciones que les conlleve a maximizar sus beneficios, en el peor de los escenarios, evitar las pérdidas continuas. Se necesita una buena gerencia de operaciones, responsabilidad en el manejo de los recursos, en la visión de mercado, ir mejorando los procesos, todo ello con seguridad se transformará en mayores niveles de competitividad a mediano y largo plazo (Gomero, 2018).

Existe la percepción generalizada de que el costo del crédito es elevado, pese a su disminución sostenida de las MYPES. Esta situación controversial, materia de debates públicos ha desencadenado propuestas que van desde promover una mayor tasa de interés por el riesgo o una menor tasa de interés por la necesidad de competir entre sí los bancos o entidades financieras para poder captar a las MYPES. Mientras que la primera genera exclusión de

potenciales prestatarios, la segunda fortalece la competencia, así como el desarrollo del mercado formal. Adicionalmente, las quiebras de los comerciantes, es por la falta de conocimiento, y educación básica financiera que estos emprendedores tienen, ya que al no contar con conocimientos adecuados a lo que desarrollan hay carencia de técnica y profesionalismo en las áreas de marketing, legal, finanzas, producción y costos, han hecho que los comerciantes no puedan salir adelante fácilmente. (Flores, 2018).

Para Rosales (2020) comenta que los bancos, esperando incrementar las propias ganancias, se interesan por tener como prestatarios a las MYPES, bajo la premisa que las MYPES, por las características propias que poseen generan menores ingresos, por tanto, son de mayor riesgo, incrementándose por ello las tasas de interés. Adicional a ello Rosales menciona que la tasa activa bancaria cubre la prima de riesgo, los diferentes costos operativos, los costos de fondeo, impuestos, contribuciones, la ganancia, etc.

El Instituto Peruano de Economía, (IPE, 2023), presentó una nueva investigación y más avanzada y actualizada sobre el “*Mercado de créditos informales en el Perú*”, la cual se basó en realizar 1,205 encuestas a personas que tomaron créditos informales en cinco ciudades del Perú, lo cual ya te dice que es una práctica muy extendida en el país donde se sabe muy poco. Los créditos informales son destinados, primordialmente, al pago de deudas, inversión en negocios y cubrir necesidades básicas.

De aquel estudio de investigación casi el 49% de los que tomaron el crédito informal pagaron el 500% o más de interés anual. A pesar del alto costo, casi la mitad de los encuestados estiman que las condiciones de los préstamos son favorables o muy favorables para todos ellos. Ya que el motivo sustancial es que en el mercado informal la rapidez en el trámite para la obtención del crédito es mucho más rápido y con poco o casi nada de requisitos.

Ferrari (2020), en su artículo, *Una historia de desigualdad*, nos comenta que la crisis que enfrentan los microempresarios que están fuera del sistema financiero, es porque no pueden activar sus empresas después de la crisis del COVID-19, por lo que solo les queda recurrir a prestamistas informales. Lo cual los perjudica tremendamente debido a las tasas exorbitantes que cobran, mientras una entidad dentro del sector formal cobra en créditos de consumo el 45% anual, en el sector informal en promedio la tasa supera el 800% anual, sumado de la poca seguridad de la licitud del dinero y que a los deudores se les tratará respetando la ley.

Estudios realizados por la SBS y la ASBANC (Asociación de bancos en el Perú) encuentran que existe un gran sector de la población (los más pobres) que se encuentran fuera del sistema financiero y no hace uso de él. (Arméstar, 2022). Es este segmento de población presenta dificultades ya sea porque geográficamente resultaría un costo elevado que una entidad financiera pueda llegar hasta las zonas alejadas y de difícil acceso. Otra dificultad vinculada a la primera es que al haber zonas de difícil acceso otros recursos como una educación de calidad también se torna difícil y aquellas personas que viven alejadas solo reciben una educación básica mínima. Con el tiempo muchas personas migran en busca canales de financiamiento fuera del sistema financiero y con lo que está a su alcance.

La inclusión financiera traerá formalidad y, a la vez, se generará un historial crediticio a fin de que las personas puedan tener un antecedente de su comportamiento y compromisos con el mercado. Desde nuestro punto de vista, es muy importante porque los comerciantes se acostumbrarán a la formalidad, a cumplir con sus obligaciones, a pagar impuestos, a realizar declaraciones veraces en sus trámites y a defender sus derechos en la información sobre los productos y servicios que deseen contratar. Pues esto incentiva que más personas vayan buscando información para crecer y evitar la informalidad, aunque por razones de distancia sea lo más accesible para muchos en zonas alejadas

El término de “crédito predatorio” cuando se refieren a las practicas implementadas por parte de los prestamistas o intermediarios financieros quienes a través de la manipulación o proporcionando información incompleta toman ventaja sobre el prestatario, valiéndose de su falta de conocimientos en relación a los términos del préstamo. Todo esto hace que haya una asimetría de las condiciones contractuales que favorecen a los prestamistas y provocando que haya problemas al momento de que el prestatario quiera liquidar la deuda. (Raccanello, 2010).

A partir de los años 90, tomaron más atención y relevancia hacia una educación financiera eficiente y justificada por una mayor sofisticación de los productos disponibles en los mercados financieros.

Los individuos acuden al mercado financiero informal en promedio, pertenecen a la categoría de “pobres”, obtiene crédito a través del sector informal que, del sector formal, los individuos más vulnerables, por así decirlo, son los más propensos a recurrir a fuentes informales y semiformales de financiamiento para enfrentar distintos imprevistos. Pues, la falta de pago y la falta de ahorros y de educación financiera pueden impulsar el uso de estrategias para el manejo de los recursos que, con el fin de aminorar las necesidades a corto plazo, pueden conducir a un excesivo endeudamiento por la sobreestimación de la capacidad de pago. (Raccanello, 2010).

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar que la falta de información origina el difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan a los préstamos informales.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

OE1. Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda orientar.

OE2. Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas educación financieros y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1.4. Justificación

1.4.1 *Justificación Social*

Socialmente, afecta a las clases medias bajas que, por su condición económica y laboral, buscan emprender un negocio, pero no son aptos para el sistema financiero, pues la brecha social y educativa es tan grande que hace que muchos vivan de su día a día y buscan personas o empresas no reguladas por el sistema financiero para poder satisfacer sus necesidades a corto plazo.

1.4.2 *Justificación Económica*

Económicamente, afecta el PBI del Perú, ya que las MYPES son la célula básica de la economía y al no poder desarrollarse adecuadamente, por no saber cómo hacerlo, no se autogestionan bien, lo cual hace que se dediquen a pagar una deuda contraída con intereses capitalizados, y no puedan invertir en productos o servicios que dinamizará la economía del Perú.

1.4.3 Justificación Jurídica

Muchas de las normativas dadas son letra muerta pues las MYPES no saben que hay normas que les pueden ayudar y respaldar ante un problema netamente financiero. Sumado a ello que las instituciones del estado no promueven el cumplimiento de dichas normas, por lo que le toca a las MYPES aplicar la normativa vigente y aprender en la práctica.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

Si la información del sistema financiero fuera más accesible a las MYPES, entonces habría un mayor acceso al crédito formal.

1.5.2 Hipótesis Específica

HE1. Si una MYPE tiene más conocimientos con respecto a la educación financiera, entonces sabrían que existen más formas de financiamiento que el tradicional, dentro del sistema financiero.

HE2. Si una MYPE logra financiarse con el sistema no tradicional, entonces los prestamos informales disminuirían con el tiempo.

II. MARCO TEÓRICO

El marco teórico “es el resultado de la elección de teorías, conceptos y conocimientos científicos, métodos y procedimientos que el investigador requiere para describir y explicar objetivamente el objeto de investigación, en su estado histórico, actual o futuro”, (Dieterich, 2008, p.76).

Por lo que nos disponemos a conceptualizar todas las teorías y palabras que implica la problemática de nuestra tesis y nuestro marco legal vigente en relación con nuestro tema dando por sinónimos para esta tesis a la MYPE, cuando se hable de emprendedor, comerciante, prestatario y deudores. Con el fin de poder explayarnos en el tema y no haya confusiones cuando se hablen de estos en sus diferentes sinónimos.

2.1 Bases teóricas

La presente tesis se inspira en las teorías sociales y económicas, dentro del campo del humanismo y filosofía que tratan de explicar y darle un sentido a nuestro trabajo, pues en este apartado se trata de buscar cuales fueron los cimientos, según autores reconocidos, para poder explicar la problemática actual.

Para eso nos vamos a remontar a comienzos del presente siglo, donde el sistema financiero desde 1997 dejó de ser estatista entrando a la liberación de la economía, por lo que el sistema financiero, no solo tuvo mayor libertad, sino también mayor alcance ya que no solo se ha concentrado en sectores corporativos o empresariales, sino también en sectores antes excluidos de la banca privada, los sectores emergentes, los emprendimientos y los pequeños negocios, dando como resultado un incremento progresivo de los microcréditos, como créditos de consumo, créditos hipotecarios o créditos de capital de trabajo. Ya que entre el 2001 y el 2006, el número de clientes (deudores), del sistema financiero creció más de un millón y medio

de personas, dándose el mayor incremento entre aquellos años con una deuda menor a 500 dólares. (Althaus, 2007).

Así mismo, el autor afirma que las entidades del sistema financiero, se ven obligados a salir a la búsqueda de los micro y pequeños créditos para pequeños empresarios, emprendedores que tienen una idea de negocio en mente, sumándose a la revolución del microcrédito iniciada por entidades especializadas.

Esto nos pone a pensar que la economía en nuestro país no habría crecido tanto si no se le hubiera dado una oportunidad de crédito a todos ellas MYPES, dando como resultado una economía social de mercado fuerte y consolidada por los años.

Por otro para De Soto (1995), comenta que la disminución de la inversión se debe a la informalidad y a la excesiva interferencia gubernamental a las empresas formales. Por un lado, las MYPES formales deben invertir mucho tiempo para cumplir con las regulaciones gubernamentales, los requerimientos burocráticos y el sistema de impuestos avasallador, hace que los costos de producción se vean incrementados y que al momento de querer pagar un crédito que pueden contraer, se torne difícil, ya que, pese a que tengan un buen historial crediticio, el aumento del precio, puede que no sea muy atractivo para el mercado, ya que este compite con el producto informal con un costo más bajo. Las empresas informales tienen una mayor producción que las empresas formales, debido a que estas no incurren en costos gubernamentales, pero el costo para adquirir un capital de trabajo es el más caro en el mercado y no hay instrumentos facilitadores de derecho para que estos obtengan un crédito favorable. Pues su historial crediticio como empresa, está en blanco, por lo que representa un riesgo para cualquier entidad financiera, lo cual dificulta que le brinde beneficios al momento de un préstamo.

Nosotros nos encontramos en una economía social de mercado, donde hay libre iniciativa privada, libertad de empresa, funcionamiento de los mercados, la defensa de los

intereses legítimos y derechos del consumidor, en la práctica, la teoría no se aplica, pues lo que se viene desarrollando es una intervención del estado de manera abrumadora y corrupta que ha llevado a enfocarse en los costos de las leyes y de los trámites, en una perspectiva neoliberal.

Ya que para una MYPE conseguir el asesoramiento adecuado, significa desembolsar un capital adicional, las políticas de estado no son bien difundidas, lo cual hace que el acceso a la información sea de pocos. En palabras de De Soto (1995) se plantarían las siguientes interrogantes:

¿Por qué predominan las malas leyes y cuáles son sus consecuencias? ¿Por qué el Derecho perturba la eficiencia y limita o impide la producción, en lugar de facilitarlas? ¿Por qué obliga a buena parte del país a trabajar en la informalidad e impone a la formalidad costos muy altos y requisitos absurdamente complicados, ¿Porque no proporciona la confianza debida en el sistema de intercambio social? ¿Por qué carece de un criterio económico que incentive a los ciudadanos a tomar decisiones que permitan aprovechar las oportunidades económicas y que facilite la especialización e interdependencia de hombres y recursos? En suma, ¿Por qué nuestro Derecho nos empobrece? Al parecer, entre quienes formulan la ley en nuestro país existe una tradición de utilizar el derecho como un instrumento para redistribuir la riqueza y no para facilitar su creación. En ese sentido, la ley es vista esencialmente como un mecanismo que permite repartir un stock fijo de prosperidad entre los distintos grupos de interés que así lo demandan. (p.239)

2.2. Marco Conceptual

Sostiene Dieterich (2008) “la necesidad de aclarar los significados de los términos (palabras, conceptos, categorías, símbolos), usados en el tema de investigación se debe a que

frecuentemente un término tiene diferentes connotaciones”. Este problema se presenta con mayor severidad en las ciencias sociales que en las naturales (p.63).

De ahí, entonces que es necesario fijar los conceptos que van a presidir esta tesis, para el mejor entendimiento del mismo del tema a investigar.

2.2.1. Sistema Financiero

El sistema financiero está formado por un conjunto instituciones, mercados, empresas y personas que acuden a éste con el fin primordial de canalizar el dinero a través del ahorro y la inversión que generan los prestamistas y los prestatarios, otorgando seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos. (Calvo-Bernardino, et al., 2014). Pues aquí, dentro de este sistema, la afluencia de mercados está regulada con normativas e instrumentos que brindan las entidades del estado como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), dando mayor soporte y bases para poder realizar una adecuada gestión de inversión y ahorro.

Dentro del sistema financiero, existen dos subsistemas que coexisten entre sí de manera armoniosa: El sistema financiero directo y el sistema financiero indirecto. La mayoría de MYPES solo sabe del sistema financiero tradicional que es el sistema financiero indirecto donde el banco actúa como intermediario de los superavitarios y deficitarios. Pero en la realidad existen mucho más entidades y empresas que se enfocan en diferentes productos y servicios según las necesidades del cliente.

Dentro de estos sistemas hay sujetos que se pueden identificar con los siguientes nombres: 1) Deficitarios, 2) Superavitarios y 3) Las sociedades de depósito, estos tres sujetos interactúan de manera muy dinámica dentro de los dos sistemas.

A) Los deficitarios o prestatarios: Pueden ser las personas o empresas, que están en busca del financiamiento, a través de un préstamo, a una sociedad de depósito a cambio de una tasa de interés, que se cobra por el dinero prestado (interés activo o interés compensatorio).

B) Los superavitarios: Pueden ser todas aquellas empresas supervisadas, que buscan donde invertir el excedente que tienen ahorrado, para obtener un interés pasivo.

C) Las sociedades de depósito: Son todas las entidades del sistema financiero reguladas por la SBS, que reciben el dinero de los superavitarios para invertirlo en forma de préstamos a los deficitarios.

Sistema financiero indirecto

Dentro de este sistema se encuentran los bancos, cajas municipales, cajas rurales, cooperativas, financieras, etc. que, como intermediarias, reciben el dinero de los superavitarios a cambio de un interés pasivo, que a su vez prestan a los deficitarios bajo una tasa de interés. Este sistema y todos los que están dentro de ella son regulados por la SBS.

En el sistema financiero indirecto, los superavitarios depositan su dinero en una entidad financiera. Los superavitarios no saben en qué puede invertir el dinero la entidad financiera, puede que con el dinero preste a los agentes deficitarios, pero en caso haya pérdida el que asume el riesgo es la entidad financiera intermediaria, mediante su fondo de seguro de depósito.



Sistema financiero directo

Dentro de este sistema encontramos a los agentes deficitarios que son las empresas (emisores), que necesitan recursos económicos para un financiamiento o inversión y a los agentes superavitarios, que son los inversionistas, quienes con sus excedentes de dinero

compran directamente lo que los agentes deficitarios ofrecen (instrumentos de corto plazo, bonos, acciones, letras de cambio, facturas por pagar, etc.). El riesgo pérdida o las ganancias que se pueda tener de dicha inversión, son asumidas por el superavitario, hay que destacar aquí, que, al no haber un intermediario, las ganancias serán muy rentables pero el nivel de riesgo también. Todo dentro del marco legal de supervisión y control por parte de la SMV.



2.2.2. Interés

Los intereses han existido desde la época de Roma, donde eran llamados el precio del uso, pasando por la era napoleónica, como frutos del dinero de naturaleza civil, renovables y periódicos que produce un bien sin alterarlo, ni disminuir su sustancia.

En el caso peruano el Código Civil de 1984 regula en extenso y de manera ordenada, los intereses aplicables a una relación dineraria o contrato de mutuo, no contiene definición exacta de que son los intereses.

El concepto más cercano para esta tesis, tiene 2 enfoques: 1. Desde el punto de vista para el deudor, que sería: el interés es el pago que el deudor realiza como contraprestación por utilizar un capital ajeno. 2. Desde el punto de vista del acreedor, el interés es el rendimiento que tiene de su capital, por no disfrutar de su dinero en ese momento.

Costo de oportunidad

Al momento de que el acreedor otorga su dinero a un tercero, para que éste lo aproveche, el acreedor deja de utilizar su dinero en ese momento, podría utilizarlo en beneficio propio o invertirlo en una entidad financiera, pero si decidió otorgarlo a un tercero, implica que

el “costo de oportunidad sea más valorado” por ende más rentable, ya que hay una privación del dinero hoy, para lograr obtener un mejor beneficio mañana.

Intereses Legales

Dentro de un contrato de mutuo, las partes determinan los términos y condiciones que tanto el deudor como el acreedor respetarán a lo largo del crédito. Eso implica el medio de pago, el uso de los datos personales, la disgregación en la aplicación de las cuotas, el seguro a utilizar, el cronograma de pagos, las instituciones a donde acudir en caso de controversias y la tasa de interés que se aplicarán en el crédito.

Pero en caso no se haya estipulado en el contrato la tasa de interés moratoria, el deudor solo está obligado a pagar por causa de mora el interés compensatorio y en caso no se haya pactado ninguno de los dos intereses (compensatorio y moratorio), se aplicará el interés legal que según el artículo 1246 del código civil de 1984, lo establece el BCRP.

Interés Compensatorio

Al momento de prestar el dinero a un tercero, para el acreedor hay una privación de su propio dinero, el cual debe ser compensado o retribuido por su costo de oportunidad.

Otra definición que se podría dar, sería que el interés compensatorio existe para mantener un equilibrio patrimonial, evitando que una de las partes obtenga un enriquecimiento al no pagar el importe del rendimiento de un bien.

Interés Moratorio

Cuando el acreedor no cumple en pagar según cronograma de pagos, en las fechas indicadas, el deudor a manera de indemnización debe pagar por la mora en el pago (punitorios o indemnizatorio). El interés moratorio pretende sancionar y/o indemnizar el perjuicio que causa el incumplimiento de un deudor al acreedor al no pagar en la fecha indicada que se pactó entre ambos. En resumen, todo acreedor tiene derecho a cobrar intereses a su deudor, como

compensación o retribución a su privación (costo de oportunidad) y en caso, estos no lleguen a pactarse se aplicará la tasa de interés legal dada por el BCRP en sus canales oficiales, que actualmente es, para abril 2024: 3.2%.

2.2.3. Gestión Integral de Riesgos

Es el análisis que se realiza a una empresa dentro del rubro del sistema financiero para poder evaluar una posible amenaza, que es un evento que puede dañar a futuro el trabajo de la empresa, aprovechando una vulnerabilidad de la misma.

Esto implicará mucho si se otorgará un crédito o no, con una baja probabilidad de sufrir pérdidas derivadas de un impago parcial o total en una transacción financiera.

Al tener una buena gestión integral de Riesgos, aumentará la probabilidad de alcanzar los objetivos planteados por la empresa, estimulará una gestión proactiva, establecerá una base fiable para la toma de decisiones y planificación a futuro de los recursos para el tratamiento del riesgo de manera eficaz.

Tipos de Riesgo

Lo que se evalúa dentro de una entidad financiera son los tipos de riesgo que puede implicar una persona natural ya sea con negocio, o sin este.

Riesgo Crediticio

Es la posibilidad de pérdidas por la incapacidad de pago o falta de voluntad de los emisores o terceros obligados para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad que ante una situación de pérdidas se empiece a vender anticipada o forzosamente activos de la empresa a un precio mucho menor de lo que valen para hacer frente a las obligaciones de dicha empresa.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Se puede abrir la posibilidad de que la empresa sea utilizada con financiamiento de dudosa procedencia las cuales puedan perjudicar al momento de una evaluación o monitoreo externo.

Riesgo de Mercado

El riesgo aparece de las pérdidas derivadas de las fluctuaciones cambiantes en las tasas de interés en los mercados financieros.

Riesgo Estratégico

Se puede abrir la posibilidad de fallas en el análisis de mercado, tendencia y certidumbre del entorno, competencias claves de la empresa.

Riesgo Reputacional

La posibilidad de pérdidas a raíz de la disminución de la confianza en la institución por haber manchado el buen nombre de la empresa.

Evaluación crediticia

El proceso de evaluación crediticia ayuda a mitigar los riesgos económicos y optimizar la toma de decisiones antes de otorgar un préstamo a un comerciante, dependiente o independiente, formal o informal. Para llevarse a cabo de manera eficiente este tipo de evaluaciones, las entidades financieras, así como empresas dedicadas al sistema financiero, solicitan comerciante información sobre su situación financiera actual, documentos que solventen sus ingresos ya sean provenientes del trabajo formal o informal; además, se sigue los siguientes pasos:

Tener un historial crediticio

Este paso es muy importante ya que permite al acreedor conocer al potencial prestatario, saber si es un candidato que tiene una buena clasificación hablará muy bien de él y de la tasa que puedan darle, ya que, al tener más certeza de la responsabilidad de pago del prestatario, esto dará más confianza a la entidad en poder desembolsarle el monto solicitado.

Evaluación de solvencia

Dicha solvencia del prestatario se evalúa haciendo un análisis de los estados financieros, que son los documentos contables que tiene una empresa, en el caso de una persona natural, independiente o dependiente con negocio formal o informal tendrá que solventar con documentos que respalden sus ingresos fijos mensuales.

Determinación de los riesgos

Implica cuantificar la probabilidad de incumplimiento, en caso el prestatario no cancele su deuda. Esta información es de mucha ayuda al momento de fijar los precios, establecer la tasa de interés que se le cobrará al cliente, la periodicidad del préstamo, entre otras condiciones crediticias.

Precio de la oferta

Determinar un precio adecuado garantiza que la entidad bancaria reciba una compensación acorde al riesgo asociado al préstamo. Algunos de los factores que influyen en el establecimiento de la tasa final son el mercado.

Seguimiento después del crédito

En esta última fase la entidad bancaria vigila el crédito que se le ha dado al cliente, el nivel de reembolso de las cuotas y la puntualidad de los pagos. En el caso de los bancos, este

paso es llevado a cabo por las agencias de calificación crediticia, mientras que, en otras entidades, la administración es la encargada de realizar todo el proceso.

2.2.4. Mercado Informal

Este mercado nace a raíz de los costos de la formalidad y de la falta de conocimiento que hay al momento de administrar una MYPE.

Al estar las MYPES marginadas por el sistema financiero formal, pagan tasas altísimas y son víctimas de inescrupulosos que se aprovechan del estado de necesidad de las personas, ofreciéndoles la liquidez, que ellos necesitan a cambio del cobro de una cuota excesiva. Pues ir a una entidad financiera requiere pasar por una serie de requisitos, análisis, y evaluaciones y peor si recién está empezando, no tendrá un historial crediticio, ni sustentos confiables, por lo que la tasa será mayor y el capital prestado será menor a lo que ellos consideren que puedes pagar mensualmente.

Por lo que muchas veces las entidades financieras formales rechazan a estas. Y para que dichas MYPES no quiebren o mueran en su primer año, deciden buscar el financiamiento de un familiar, amigo, o prestamista informal que lo único que hace es cobrar intereses abusivos que a la larga si no se tiene como pagar, pueden utilizar la coacción como medio de cobranza.

Crédito

El crédito proviene del latín *credere* (*creer*), que significa confianza o tener confianza. Más adelante, sostiene el profesor Valiño E., catedrático en Derecho Romano de la Universidad de Valencia, que la palabra más adecuada sería “*Certum Dare*” usada en el ámbito del Derecho Romano que significa “dar lo cierto” o “dar lo que se debe” a fin de establecer una responsabilidad crediticia.

Para nosotros el crédito significa que el acreedor (entidad financiera, persona jurídica o persona natural) capaz de tener la confianza suficiente, adquiere el derecho al cobro de la satisfacción que dio dicho crédito, a otra persona natural o jurídica, que necesite de liquidez para algo determinado o específico

Crédito Formal:

Para la presente tesis, el crédito formal equivale a que el sujeto quien será llamado acreedor, es convencionalmente un ente regulador y supervisado por las instituciones del Estado, que cuenta con una serie de legislaciones y normativas capaces de regular el abuso del crédito y con ello los intereses.

Crédito Informal:

Es el acuerdo voluntario de 2 agentes, acreedor y deudor, en donde el acreedor llamado también prestamista transfiere dinero de manera inmediata y sin ningún tipo de requisitos previos, al deudor o llamado también prestatario, quien se compromete a devolver dicho dinero adicionando el interés que genere.

En este acuerdo lo que prima es la inmediatez con la que se hace el acuerdo y desembolso de dinero.

- Acreedor o Prestamista Informal: Pueden ser familiares, amigos o prestamistas no regulados por el sistema financiero.
- Deudor o Prestatario: Pueden ser personas naturales o jurídicas que sean o no empresas formales.

2.2.5. Educación financiera

La educación financiera es muy necesaria para el acceso a servicios financieros, ayudar a los consumidores financieros, en su mayoría comerciantes, con en el presupuesto y gestión

de sus ingresos, promover el ahorro y la inversión eficiente evitando que sean víctimas de fraude por falta de herramientas es el fin que persigue la educación financiera. Otorgar conocimiento que garantice su protección cuando realicen operaciones financieras es el objeto principal de una educación financiera.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo internacional que agrupa 34 países miembros. En donde se encuentra el Perú como uno de sus miembros, ellos indican que hay consumidores de “bajos niveles de alfabetización financiera y poca conciencia de la necesidad de ser financieramente educados” (OCDE/CVM,2005), esto debido a que muchos de los países miembros no desarrolla un buen plan de la currículo escolar para que haya más incentivos en la educación, en el caso de Perú, no hay un cursos que se especialicen en la educación financiera, este es un tema que cada persona decide si quiere aprender o no individualmente, pero con el tiempo sabemos que este tema se ha hecho más que indispensable, ya que lo que se quiere es lograr ciudadanos con amplios conocimientos en finanzas, ahorro inversión, ya que depende de eso que nuestro país pueda invertir y desarrollarse mucho más.

La necesidad de educar a la población sobre temas económicos y financieros actualmente se ha hecho muy difícil, porque no hay una base donde ellos puedan saber conceptos prácticos y básicos. Es muy difícil enseñar a una persona adulta que se dedica a trabajar la mayoría del día y aprende a través de las vivencias que haya podido tener durante la gestión de su dinero, sin embargo, enseñar temas de educación financiera a niños que poco a poco van a ir amoldando sus conocimientos con su vida puede traerle a largo plazo un mayor éxito en la toma de decisiones financieras y gestionarán mejor su dinero.

Las malas decisiones no solo afectan las finanzas personales, sino también perjudican el desarrollo de los comerciantes y de las MYPES en sus negocios. Pues, puede llevar a un derrumbe colectivo como una ficha de dominó, que uno a uno se va cayendo en cadena.

Provocando al final una crisis económica, claro ejemplo; Lo tenemos presente en el año 2020, antes de la pandemia hubo muchos negocios que se venían haciendo poco a poco sólidos, pero debido a una crisis internacional de la COVID-19 cerraron por falta de recursos, no tuvieron un capital de contingencias y una buena gestión ante una crisis, lo que ocasionó el quiebre de muchos negocios y emprendimientos. Deudas impagables por falta de recursos, al punto que el Estado tuvo que intervenir dando los famosos “bonos de emergencia” a personas de escasos recursos afectados por la pandemia.

Una educación defectuosa en materia financiera impide la inclusión financiera y por tanto la población se expone a que NO se reduzca la pobreza y desigualdad, por el contrario, seguirían existiendo esa clase de privilegios solo porque tienen mayor conocimiento en recursos financieros.

Por tanto, se puede entender que la educación financiera es el proceso por el cual las MYPES mejorarán sus conocimientos acerca de los productos, conceptos y riesgos financieros. Puesto que desarrollar este campo conlleva a que se desarrollen habilidades y confianza para adquirir conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas y adoptar medidas efectivas para mejorar el bienestar financiero.

La financiación es la esencia de las empresas, de su desarrollo y de su crecimiento, los obstáculos financieros limitan las posibilidades de las MYPES para crecer y expandirse por los mercados, pero paralelamente el tamaño empresarial incide de manera esencial en las posibilidades de acceso de las empresas a la financiación. Ya que cuanto mayor es el tamaño de una empresa, mayor es su capacidad para disponer de instrumentos financieros necesarios para abordar inversiones directas.

Adicional a todo lo anterior, también podemos decir que, en zonas rurales, el promedio que se toma de ir a un punto de acceso por servicios financieros, es al menos de una hora y

media. Esto sea probablemente por la concentración de habitantes que hay en un determinado territorio centralizado.

La educación financiera incentiva el ahorro, la inversión en los activos financieros, animar a las personas y empresas a realizar sus presupuestos que permitan proyectar mejor sus gastos, obtener créditos de manera responsable y prepararse para enfrentar los riesgos a los que esto significa estar expuesto.

Por lo tanto, si no hay una buena educación financiera, jamás habrá inclusión financiera, las MYPES seguirán creyendo que los servicios y productos financieros que se le brindan son muy caros, insuficientes y no hay inversión por falta de confianza. Los usuarios necesitan contar con conocimientos suficientes en el marco de la relación costo-beneficio, de la cual depende la población de bajos recursos el sector informal cuando toman decisiones financieras. Para tener una mejor inclusión financiera, no se trata de solo incrementar el acceso y la oferta de productos, sino también implica la creación de productos especialmente enfocados en ese tipo de consumidores, para que, de tal manera dejen de ser informales y pasen a la formalidad, no por obligación sino por el beneficio que les traerá.

2.3 Marco legal

El marco normativo interno del país es el camino para poder alcanzar la estabilidad. Es un atributo esencial de un sistema financiero desarrollado, ya que hace posible facilitar la acumulación de fondos para la inversión, asignar eficientemente recursos y riesgos y reducir los costos de transacción. Para lograr que el sistema financiero contribuya al desarrollo económico del país, es necesario que este sistema sea inclusivo y regulado eficientemente, esto es, que toda la población, individuos y empresas accedan y usen los servicios financieros a fin de permitir la creación y ampliación de sus oportunidades de ahorro, consumo e inversión,

generando beneficios para el crecimiento económico y bienestar general del país de forma descentralizada.

Por lo que, en la práctica, nuestra normativa ha intentado abarcar y regular de manera objetiva y uniforme un problema que se ve a diario dentro del sistema financiero, pues como veremos más adelante, con la extensa normativa que hay en el campo que nos interesan aún sigue habiendo problemas no solo de parte de las entidades financieras sino también de parte los comerciantes consumidores o deudores.

La Ley 31143, llamada Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros. Desde su publicación el 18 de marzo del 2021, en un momento de crisis por la pandemia a causa del COVID-19, esta ley fue dada para resolver un problema que dejó los rezagos de la pandemia, pues muchas personas no pudieron y dejaron de pagar su crédito, haciendo que estos se incrementen en los intereses. Puesto que, la gente que contraía préstamos ya sea por tarjeta de crédito, préstamos personales (no mayor a 2UIT), préstamos para la micro y pequeña empresa, donde las entidades financieras cobraban en base al riesgo que representaba, el porcentaje del interés compensatorio y moratorio. Modificándose todo el sistema con los siguientes artículos:

Artículo 1 . Modificación de los artículos 6 y 11 de la Ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros. Artículo 6.- Cobro de intereses, comisiones y gastos:

Las tasas de interés que cobran las empresas del sistema financiero se señalan libremente, dentro del límite establecido por el Banco Central de Reserva en aplicación del artículo 52 del Decreto Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú.

El interés moratorio tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago del crédito y se computa y cobra a partir de la fecha en que el deudor incurre en mora, sin perjuicio del cobro del interés convencional compensatorio pactado, según lo establecido en el artículo 1242 del Código Civil. Está prohibida la capitalización de intereses y el cobro de penalidad u otra comisión o gasto en caso de incumplimiento o atraso en el pago del crédito.

Las tasas de interés moratorio serán las mismas que el Banco Central de Reserva establece para las operaciones ajenas al sistema financiero, conforme lo establece el artículo 51 del Decreto Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú.

Las comisiones o gastos que las empresas del sistema financiero cobran a los usuarios deben implicar la prestación de un servicio adicional o complementario a las operaciones contratadas por los usuarios, efectivamente prestado y que justifiquen el traslado de dicho costo al usuario, cuyo valor se basa en un costo real y demostrable a través de un informe técnico, económico y legal que las empresas deben presentar a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, siendo aprobadas y publicadas mediante resolución de esta entidad. Las comisiones deben presentarse conforme con las categorías o denominaciones que esta reglamente.

La disposición contenida en el primer párrafo del artículo 1243 del Código Civil, aprobado por el Decreto Legislativo 295, y el artículo 214 del Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 635, también se aplica a la actividad de intermediación financiera.

Los contratos, hojas resumen, comisiones, tarifas, cargos y gastos que cobren las empresas del sistema financiero, así como las condiciones generales y específicas de las pólizas de las empresas del sistema de seguros, deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, mediante resolución y puestas en conocimiento del público en su portal web, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, y la Ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros.

Las tasas de interés, comisiones y gastos que las empresas cobran a los usuarios deben especificarse claramente en los propios contratos que se celebren, así como la periodicidad del cobro de los mismos. [.]”

“Artículo 11.- Cláusulas abusivas La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones identificará y sancionará las cláusulas abusivas en materia de tasas de interés, comisiones o gastos y emitirá normas de carácter general y específico que prohíban su realización e inclusión en los contratos, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia.

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31143, la circular N° 0008-2021- BCRP de fecha 28 de abril de 2021 (vigente desde el 10 de mayo de 2021) y la circular N° 0010-2021- BCRP de fecha 08 de mayo de 2021, el Banco Central de Reserva del Perú estableció las tasas máximas de interés convencional compensatorio y moratorio aplicables a las operaciones de las empresas del sistema financiero en sus carteras de créditos de consumo (créditos revolventes), créditos de consumo de bajo monto (igual o menor a dos Unidades Impositivas Tributarias – UIT de S/5,150) y créditos para las micro y pequeñas empresas, así como las tasas

máximas de interés convencional compensatorio y moratorio aplicables a las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero.

Esto quiere decir que las tasas de interés, comisiones y otros gastos en el que incurra una entidad del sistema financiero, antes era cobrada a propia discrecionalidad de la entidad financiera ya que ellas veían el movimiento del mercado y el nivel de riesgo que tenían cada comerciante que emprendía dentro del mercado, es por ello que al no tener un historial crediticio o garantías a su favor, se le aprobaba el crédito, pero con una tasa de interés alta, porque no sabían cómo era la voluntad de pago y la capacidad de pago de dicho comerciante. Pero actualmente, las empresas del sistema financiero deberán fijar sus tasas acordes a lo establecido por el BCRP.

Esta circular que modifica los topes a las tasas de interés no es la alternativa más apropiada para mejorar las condiciones financieras del crédito. Lo que deben buscar las normas es generar mayor competencia, inclusión y educación financiera entre los agentes a través de las nuevas tecnologías aplicadas a la industria financiera.

Ya que, esto trae a colación que miles de personas y comerciantes quedaron excluidos del sistema formal sobre todo aquellos de menores ingresos que lo único que hizo dicha ley es guiarlos por el camino de los créditos informales. Ejemplos como el “Gota a gota” ponen en riegos la vida y la seguridad de los clientes.

Actualmente, las tasas máximas de interés serán calculadas por el BCRP semestralmente, en la circular 0008-2021-BCRP del 28 de abril de 2021 establece que para los créditos de consumo (créditos revolventes), créditos de consumo de bajo monto y micro y pequeña empresa. Estos datos se van actualizando semestralmente, por lo que entre el 1 de mayo de 2024 a 31 de octubre 2024 la tasa de interés convencional compensatorio será de

109,83% anual en moneda nacional y 87,56% anual en moneda extranjera. Mientras que la tasa de interés convencional moratorio es equivalente al 15% de la tasa máxima de interés convencional compensatorio y se aplica de forma adicional a la tasa de interés convencional compensatorio o de ser el caso a la tasa de interés legal.

En el código civil de 1984 nos indica en el artículo 1243 que “*la tasa máxima de interés convencional compensatoria o moratoria, es fijada por el Banco Central de Reserva del Perú*”. Lo que actualmente se ve en la realidad de todos los días es que la mayoría de comerciantes por acudir al mercado informal, ellos mismos se exponen a que no se respeten los límites que fija el BCRP.

La mayoría de casos que se tiene en el Poder Judicial se deben a reclamos de préstamos por sumas de dinero mucho mayores a la que se prestaron, y esto es por la tasa de interés sumamente alta que se pactó desde el inicio. Por la falta de conocimientos en los conceptos financieros, pese a que se tienen garantías de por medio a favor de dicha entidad o empresa de financiamiento, el monto del interés es alto, lo que resulta impagable para un comerciante y hace que a futuro pierda su garantía por dejar que los intereses se acumulen y por dejar que le cobren un interés alto en el mercado.

En el decreto Legislativo N°26123 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, donde indica y establece en su artículo 51 que las tasas de interés compensatorias, moratorias y legales, para las operaciones ajenas al sistema financiero deben guardar relación con las tasas de interés prevalecientes en las entidades del sistema financiero. Pero claramente en nuestro sistema peruano, eso escapa de las manos del Estado, ya que hoy en día existen muchas empresas dedicadas a la obtención de crédito pero que tienen y ponen sus propios

acuerdos al momento de la obtención del crédito, pues como no son reguladas por las entidades supervisoras, incrementan sus tasas de interés mucho más a lo que el prestatario puede pagar.

Ahora, para poder regular mejor que los comerciantes tengan un mayor nivel de educación financiera y pueden acceder al sistema financiero de manera eficiente nuestro poder legislativo ha implementado la ley 31900, donde el objetivo principal y fundamental es que los niños y adolescentes que están durante los periodos de primaria y secundaria comiencen a ver y conocer sus responsabilidades como contribuyentes, consumidores financieros y sepan cuales son los deberes y derechos que tienen ante una situación de finanzas en el hogar, en el trabajo y en la vida misma.

Así mismo, en la exposición de motivos de la presente ley muchos congresistas alegaron que debemos tomar conciencia de lo que significa la economía en todas las etapas de la vida. Así mismo indica que según la encuesta realizada en el año 2019 por la SBS y el Banco de Desarrollo de América Latina, muestra que existe un incremento en el porcentaje de peruanos con conocimientos financieros adecuados, pero no llega al 100%, ya que aún existe un 63% de peruanos que carece de conocimientos financieros adecuados.

En el Plan Nacional de la Educación financiera, la ENIF identifica un bajo nivel de capacidad financiera y la falta de confianza en el sistema financiero y limitaciones tanto de personas como empresas, por lo que esto sería un obstáculo para el desarrollo de los mercados financieros en nuestro país. Ya que una educación financiera bien dirigida y efectiva puede dar respuestas claras, contundentes y positivas a las necesidades de las personas y del país.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación:

La presente tesis es una investigación con enfoque de estudio cuantitativa, según la naturaleza de los datos manejados y aplicada, ya que busca resolver problemas prácticos de la vida diaria.

3.2 Diseño de la Investigación:

3.2.1 Ámbito temporal y espacial

Según Dieterich (2008), es “generalmente necesaria para que el tema/objeto de investigación pueda ser trabajado satisfactoriamente ante las limitaciones de información, tiempo, recursos materiales y conocimientos del investigador”, (p.62). El primer paso en la delimitación del tema de investigación “consiste en la concretización de su espacio físico - geográfico” (p.59). La presente investigación toma como muestra el mercado del Tahuantinsuyo, en el distrito de independencia, en la provincia y departamento de lima, Perú, durante el periodo del 2022.

3.3 Variables

- a. Independiente: Regulación y educación para la gestión de una MYPE.
- b. Dependiente: Mayor acceso de las MYPES al sistema financiero y los préstamos formales.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

Conformada por los comerciantes del Mercado del Tahuantinsuyo y colaboradores especialistas en la materia de la empresa Palante Préstamos.

3.4.2 Muestra

6 comerciantes del Mercado del Tahuantinsuyo y 6 colaboradores de la empresa Palante Préstamos.

TABLA N°1

Comerciantes del mercado del Tahuantinsuyo

NOMBRE	CARGO O RUBRO	INSTITUCIÓN
Maria Paulina Leiva Portal	Textil	Mercado del Tahuantinsuyo
Jojnny Gustavo Guerra Ramirez	Librería bazar	Mercado del Tahuantinsuyo
Tomasa Coaquira de Guerrero	Ropa bazar	Mercado del Tahuantinsuyo
Luz Burga Tayca	Bazar	Mercado del Tahuantinsuyo
Anghi Garcia Castillo	Librería	Mercado del Tahuantinsuyo
Diana Rivera Quilca	Verduras	Mercado del Tahuantinsuyo

Fuente: elaboración propia

TABLA N°2

Empresa Financiera Palante Préstamos SAC

NOMBRE	CARGO O RUBRO	INSTITUCIÓN
Fabiola María Luisa Góngora Mejía	Abogada	Palante Préstamos SAC
Alexander Orellana Rosalino	Coordinador comercial	Palante Préstamos SAC
María Isabel Loarte Martínez	Jefe Comercial	Palante Préstamos SAC

Jean Carlos Manuel Guimarey Olazábal	Ejecutivo Comercial	Palante Préstamos SAC
Karen Julissa Gutiérrez Agudo	Coordinador comercial	Palante Préstamos SAC

Fuente: elaboración propia

3.5 Instrumentos

Según Ferreyro y Longhi (2014), en su libro “*Metodología para principiantes*” nos orienta que las entrevistas son utilizadas para desarrollar un diálogo entre el entrevistador y el participante con la finalidad de adquirir información significativa en torno a la versión del entrevistado y que luego van a integrar los resultados de la investigación.

Por lo que se han utilizado como instrumentos de recolección de datos las guías de entrevistas realizadas a nuestra población muestra que equivalen al 10% de los comerciantes del Mercado del Tahuantinsuyo, los cuales nos permitirá saber más a profundidad esta tesis.

- c. Guías de entrevistas
- d. Cuestionario
- e. Cuadros Estadísticos

3.6 Procedimientos

Búsqueda y recopilación de datos impresos y digitales a fin de poder realizar una mejor fundamentación científica; luego, para la aplicación del cuestionario se buscó a las personas objeto de estudio quienes fueron 6 comerciantes del Mercado del Tahuantinsuyo; y, para la aplicación de las guías de entrevista se buscó a 5 especialistas con conocimientos, más de cinco años de experiencia y profesionalismo, en la materia financiera quienes se encargan de

gestionar y analizar el acceso al crédito y sus posibles consecuencias a futuro. Esto con el fin de poder cumplir con los objetivos propuestos en este trabajo de investigación.

3.7 Análisis de datos

Posteriormente de obtener toda la información mediante los instrumentos seleccionados párrafos arriba, procedí a la comprobación de sus respuestas, para luego examinarlas, explicarlas y deducir mediante los siguientes cuadros estadísticos, debido a que la presente investigación de tesis es de enfoque cuantitativo.

TABLA N°3

Encuesta realizada al Mercado del Tahuantinsuyo

	¿Recibió capacitación, curso o taller en materia financiera?	¿Ayuda de familiares y amigos para formar su negocio?	¿Conocimiento s en educación financiera?	¿Problemas de liquidez por pandemia?	¿Le ha pasado o conoce a alguien con un préstamo informal?
Maria Paulina Leiva Portal	Sí	No	Muy poco	Muy poco	Sí
Jojnny Gustavo Guerra Ramirez Tomasa	No	Sí	No	Sí	Sí
Coaquira de Guerrero	No	Sí	No	Sí	No
Luz Burga Tayca	No	No	No	Muy poco	No

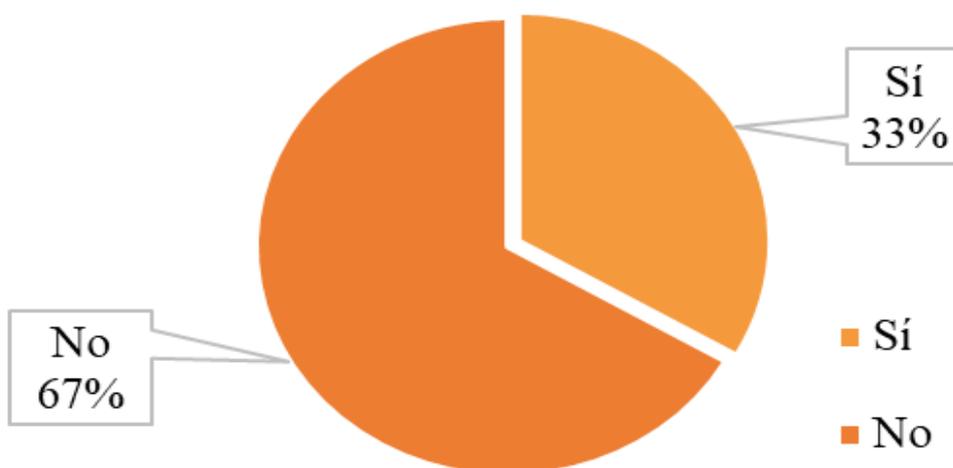
Anghi Garcia Castillo	Sí	Sí	Sí	Muy poco	Sí
Diana Rivera Quilca	No	Sí	No	No	Sí

Fuente: elaboración propia

Nota. De las MYPES objeto de estudio, en donde se aplicó el cuestionario, en el Mercado de del Tahuantinsuyo del distrito de Independencia se pudo visualizar lo siguiente:

Figura N°1

Recibió capacitación o taller en materia financiera

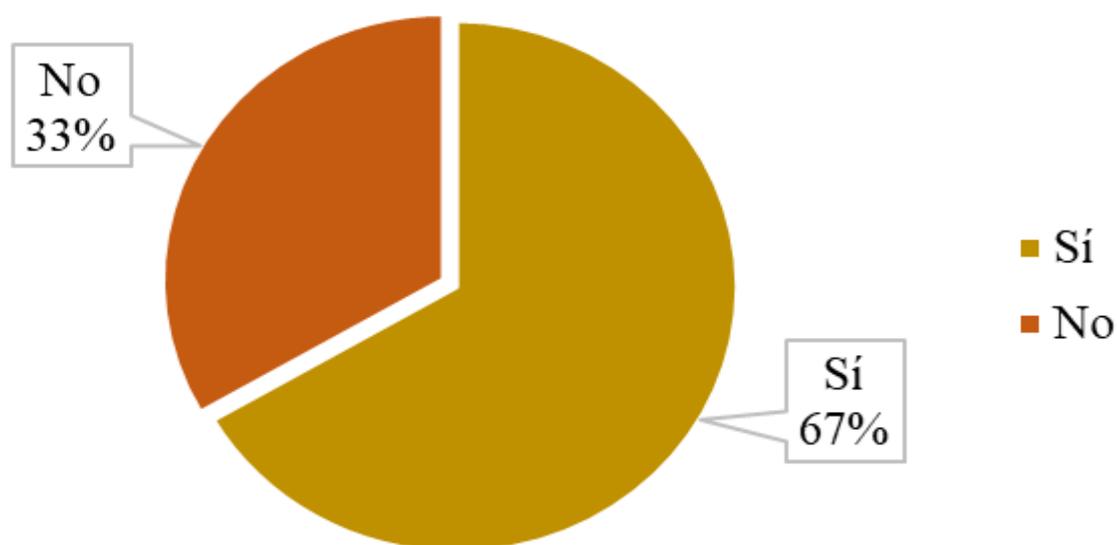


Fuente: elaboración propia

Nota. Del diagrama circular, la población muestra al momento de preguntarles si antes de emprender o formar su propio negocio estos tuvieron alguna charla, curso o capacitación en finanzas personales o temas en educación financiera, el 33% de los encuestados que dijo que sí, fue porque llevaron clases en la universidad o instituto, pero luego no ejercieron la carrera y se dedicaron al negocio familiar, puesto que ya les habían enseñado el manejo y tenían una lista de proveedores y clientes con las cuales asegurarse las ventas que tuviesen. Y el 67% indica que le ha sido muy difícil poder tener un negocio sin preparación previa, pues estos han aprendido por ensayo y error, quiebra del negocio y bajas en la venta de sus productos, puesto que no conocían el mercado y les fue muy difícil ahorrar e invertir en productos que les generaran buena rentabilidad, entre otros.

Figura N°2

Ayuda de familiares y amigos para formar su negocio

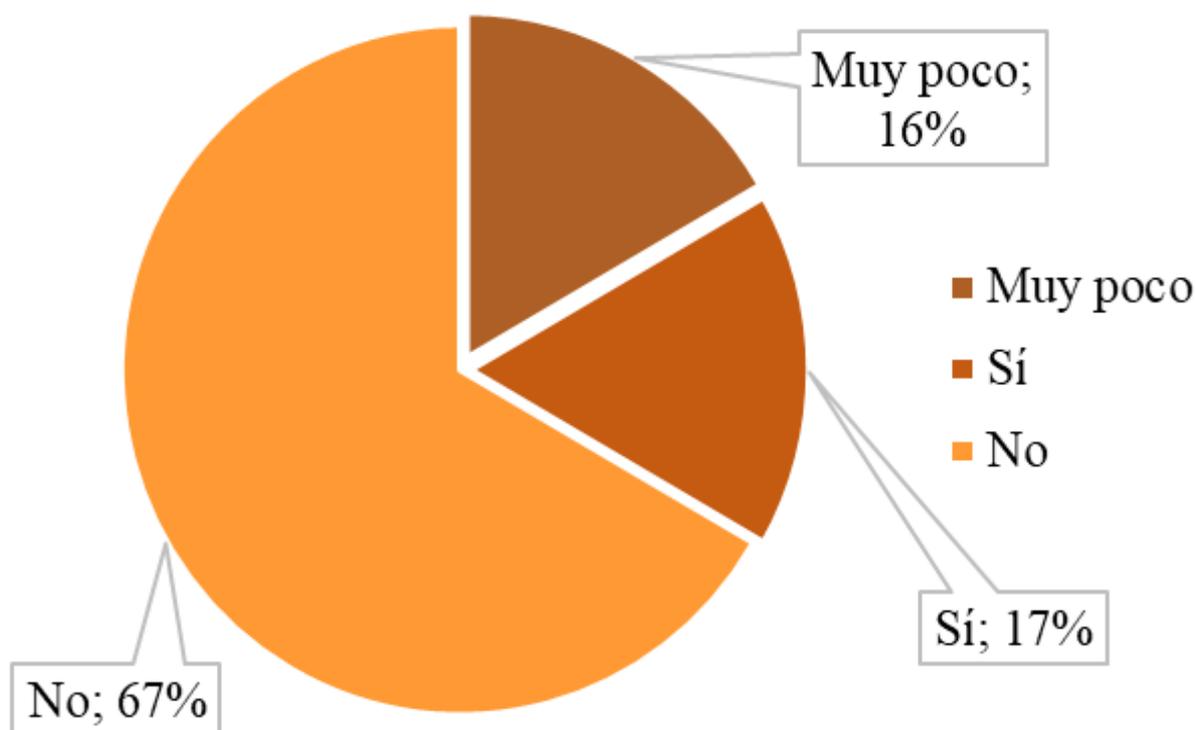


Fuente: elaboración propia

Nota. Del diagrama circular, se puede ver que al no tener una educación financiera que pueda ayudarlos a tomar mejores decisiones en el presupuesto, el ahorro y la inversión, el 67% solicitó ayuda, pero no una ayuda especializada, sino solo ayuda de sus familiares y amigos, que, aunque no estaban capacitados en dichos temas, lo que les ayuda, por así decirlo, es que ellos cuentan con la experiencia, de haberse equivocado, transmiten sus conocimientos, en lo que pueden a los que necesitan al momento de realizar su emprendimiento o negocio. Solo el 33% de la población muestra indica no haber recibido ningún tipo de apoyo de familiares o amigos, por lo que al momento de formar su negocio, tuvieron muchas dificultades y pasaron por momentos de carencia y casi quiebra de su negocio ya que al no saber sobre temas de presupuesto, ahorro e inversión sufrieron de estafas.

Figura N°3

Conocimientos en educación financiera

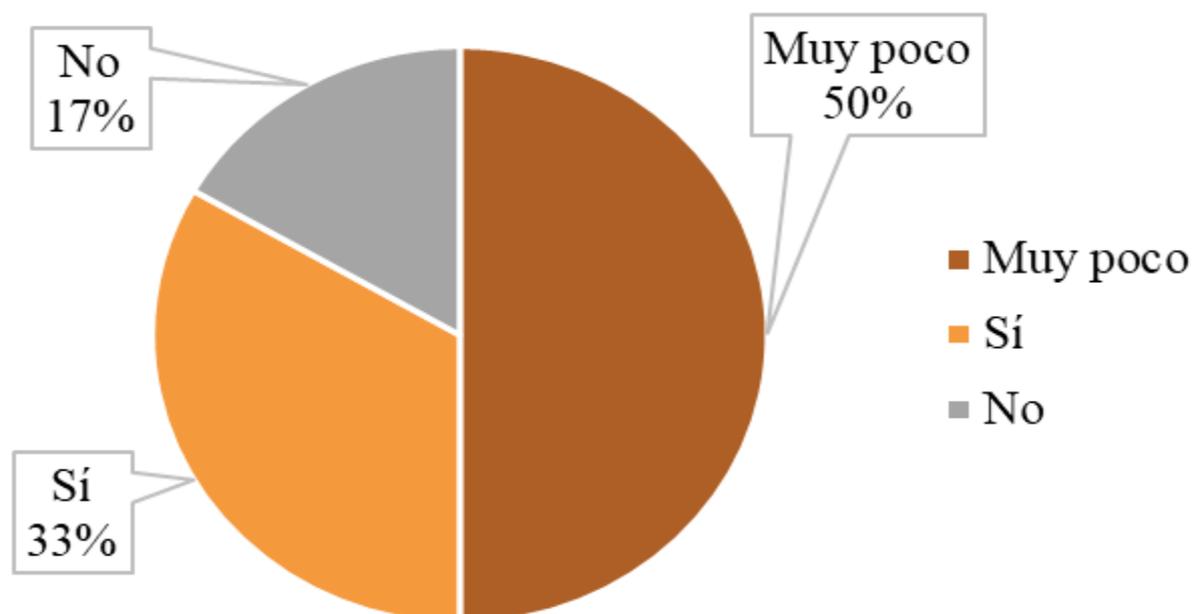


Fuente: elaboración propia

Nota. Como ya lo hemos advertido con las preguntas anteriores, de la población muestra se demostró que el 67% no cuentan con educación financiera, pues saben que es importante para la toma de decisiones, pero como tienen a su familia y amigos para que los ayuden, pese a que estos tampoco tienen los conocimientos suficientes, para ellos solo bastó que les orienten, ya si se equivocaban en el camino con alguna decisión que tomaran, asumirían el riesgo ya sea malo o bueno. El 16%, indica haber recibido orientación o leyó algo al respecto en las noticias y portales web. Mientras el 17% indica haber realizado estudios universitarios y técnicos en administración de empresas, pero al no ejercer su carrera y dedicarse a su negocio, ya sea familiar o no, estos indican que saber y tener los conocimientos suficientes para poder tener un mejor presupuesto, ahorro e inversión.

Figura N°4

Problemas de liquidez por pandemia

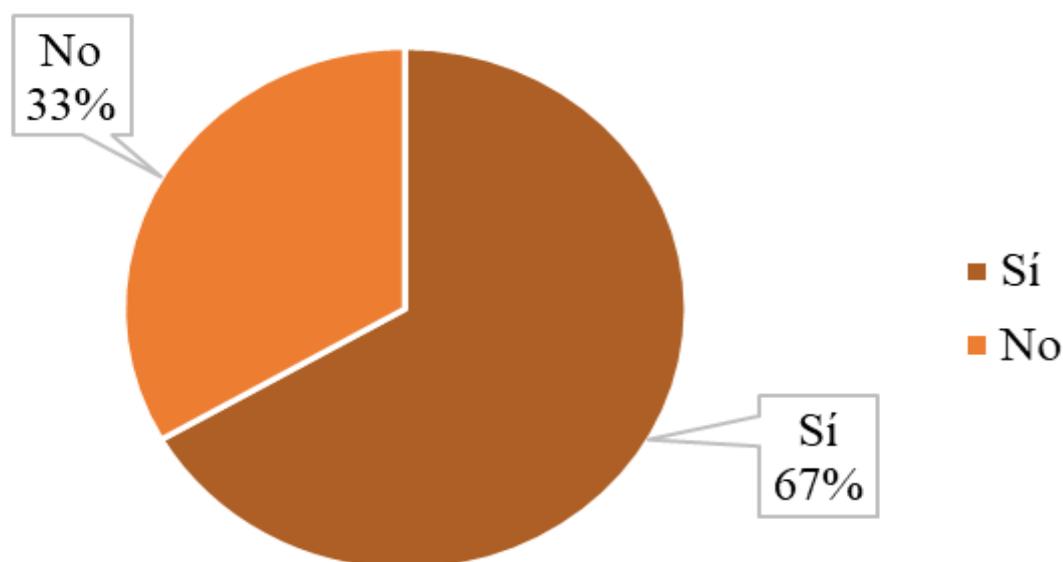


Fuente: elaboración propia

Nota. De la población muestra, al momento de responder la pregunta de si tuvieron problemas de liquidez en la pandemia, el 50% indicó que tuvieron muy pocos problemas porque remataron sus productos y cambiaron de rubro en los primeros meses del año 2020, por los productos que estaban permitidos y aptos para la venta, en ese entonces vender productos de primera necesidad era indispensable. Solo El 17% indicó que no tuvieron problemas de liquidez, porque vendían productos de primera necesidad, parte de la canasta básica familiar y solo el 33% tuvieron problemas ya que contaban con deudas que se les hizo difíciles de pagar, por lo mismo que no pudieron abrir sus negocios.

Figura N°5

Le ha pasado o conoce a alguien con un prestamo informal



Fuente: elaboración propia

Nota. De la población muestra, al momento de preguntarles si tenían algún familiar o conocían algún amigo que se haya ido por los créditos informales el 67% indicó que si, pero muchos a los que les pasó ello indican que están en provincia. Como allá no hay una entidad financiera tan cercana para todos y todas, el medio de comunicación más próximo es la tele, la radio y los periódicos, pero no hay mucha señal de internet, por lo que la información sobre temas de educación financiera es escasa, lo que trae consigo un difícil acceso al sistema financiero y por consiguiente, abundan los créditos informales.

Adicional al cuestionario brindado por los comerciantes del Mercado del Tahuantinsuyo, es importante indicar que también se consultó con 5 especialistas en la materia, los cuales brindaron su postura, conocimientos, profesionalismo y experiencia entre abogados

y coordinadores de la empresa Palante Préstamos S.A.C, de los cuales se pudo obtener la siguiente data:

TABLA N°4

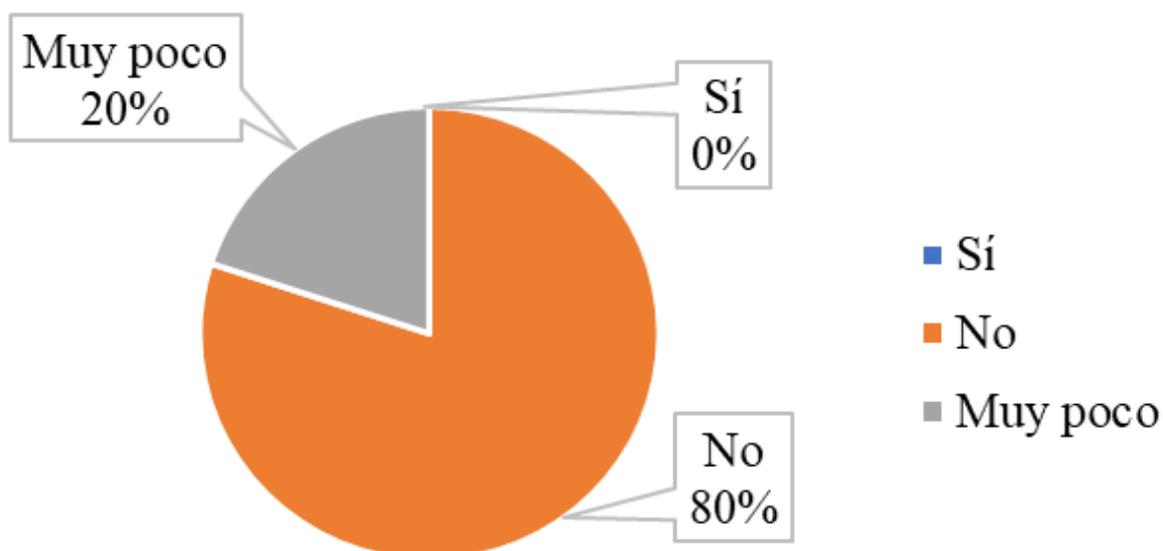
De los entrevistados especialistas en la materia, se pudo colegir los siguientes datos:

Encuestados	¿considera que los prestatarios tienen educación financiera?	¿el prestatario, que solicita el crédito, es bien asesorado?	¿si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?	¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porqué se producen?	¿Existe desventajas en los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?
Fabiola María Luisa Góngora Mejía	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Alexander Orellana Rosalino	No	Muy poco	Muy poco	Sí	Sí
María Isabel Loarte Martínez	Muy poco	Muy poco	Sí	Sí	Sí
Jean Carlos Manuel Guimarey Olazábal	No	No	Sí	Sí	Sí
Karen Julissa Gutiérrez Agudo	No	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia

Figura N°6

¿Considera que los prestatarios tienen educación financiera?

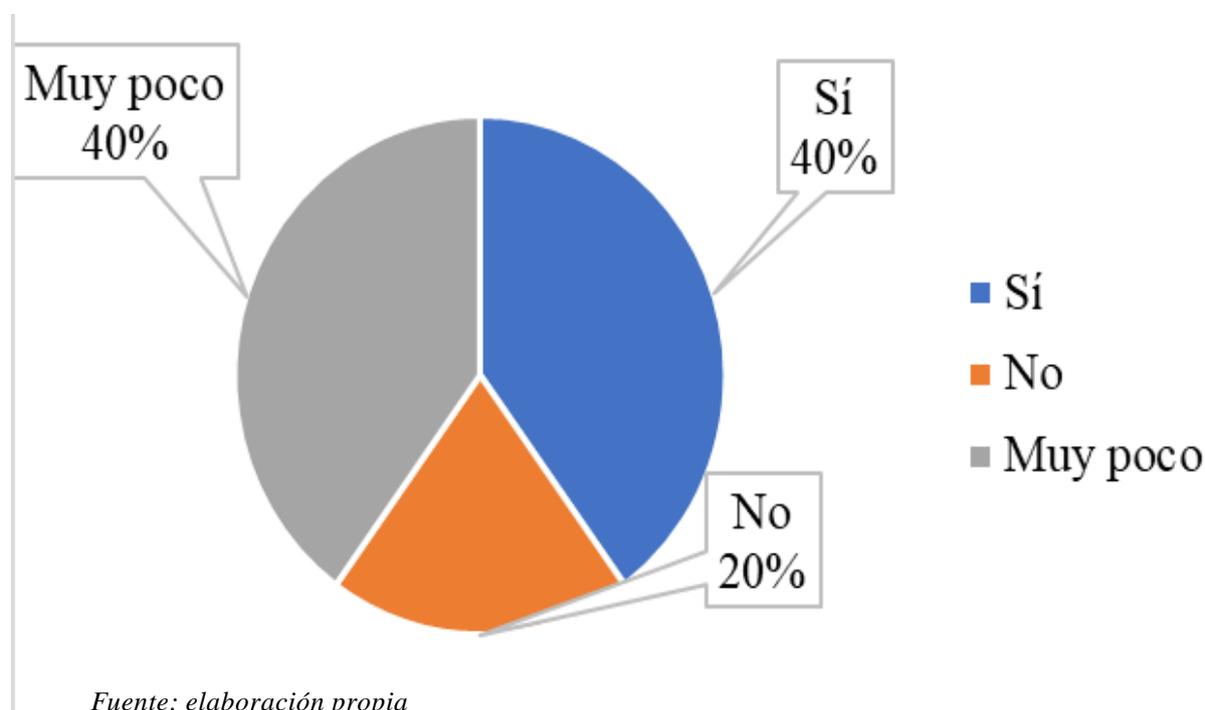


Fuente: elaboración propia

Nota. Al momento de preguntar a los colaboradores de dicha entidad, si las personas que acudían a ellos contaban con conocimientos en educación financiera y que tanto estaban interesados en aprender, el 80% de ellos indicó que, por la premura en recibir el dinero del crédito, no les interesaba preguntar o indagar un poco más sobre el contrato, por el contrario, firmaban lo más rápido posible y se iban rápido. Solo el 20% indicó que hay muy pocas personas que hacen preguntas sobre la tasa de interés, la cuota y los seguros con los que contarán y al momento de explicarles los términos y condiciones del contrato que están por firmar entienden poco o nada, y esto debido a que al no contar con conocimientos previos se les torna un poco confuso y a veces complicado entender los términos que se utilizan en el contrato.

Figura N°7

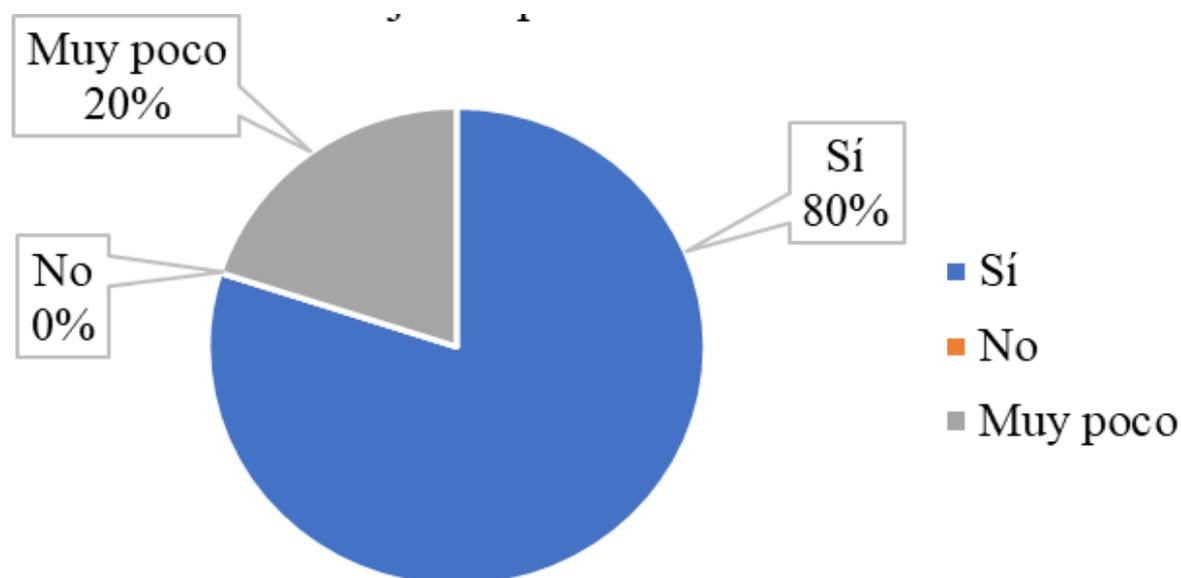
¿El prestatario, es bien asesorado?



Nota. De lo que podemos colegir del gráfico N°7 es que el 40% de los especialistas indicó que a la población muestra sí se le asesora al momento de que este solicita un crédito, solo que éste no presta atención en los detalles importantes en caso de incumplimiento. Por otro lado, el otro 40% indica que también debe ser el dinamismo del mismo ejecutivo o asesor que capta el cliente para que pueda llegar y dejarse entender a la población muestra, pues este debe despertar la curiosidad y el interés que sepa y esté bien informado con respecto a su deuda, ya que depende de ello que el cliente siga pagando a consecuencia de que ya sabe lo que le espera en caso incumpla. Y solo el 20% de los especialistas coinciden en que a veces por captar clientes que requieran un crédito, el ejecutivo o asesor no les informa sobre el crédito a fondo, por el temor de que los clientes ya no estén dispuestos a continuar con el proceso.

Figura N°8

¿Si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

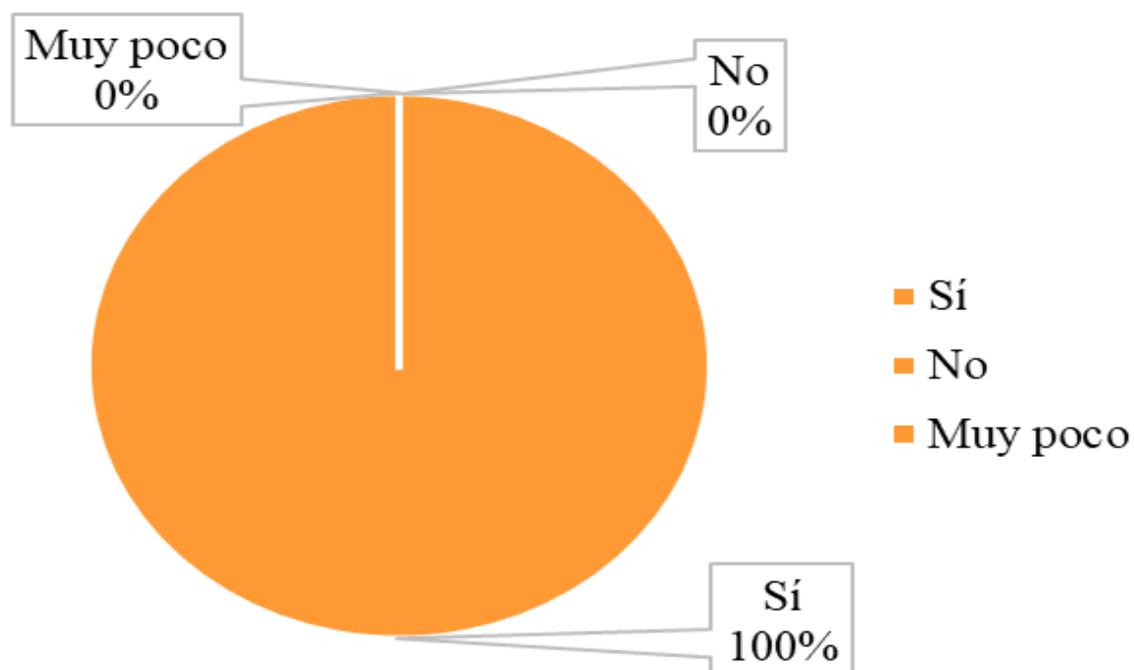


Fuente: elaboración propia

Nota. Del gráfico N°8 podemos desprender lo siguiente, del 80% de especialistas entrevistados, indicaron que si el prestatario tuviera más conocimientos básicos sobre temas de finanzas le serían de fácil entendimiento los términos de un contrato de mutuo, pues entendería mejor cuales son las obligaciones que debe cumplir y las consecuencias si no llega a cumplir dichas obligaciones. El 20% dijo que, pese a que tuvieran conocimientos básicos, si los prestatarios no tienen capacidad de pago y voluntad de pago por más conocimientos que tengan hay mucha probabilidad de que puedan incumplir.

Figura N°9

¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porqué se producen?

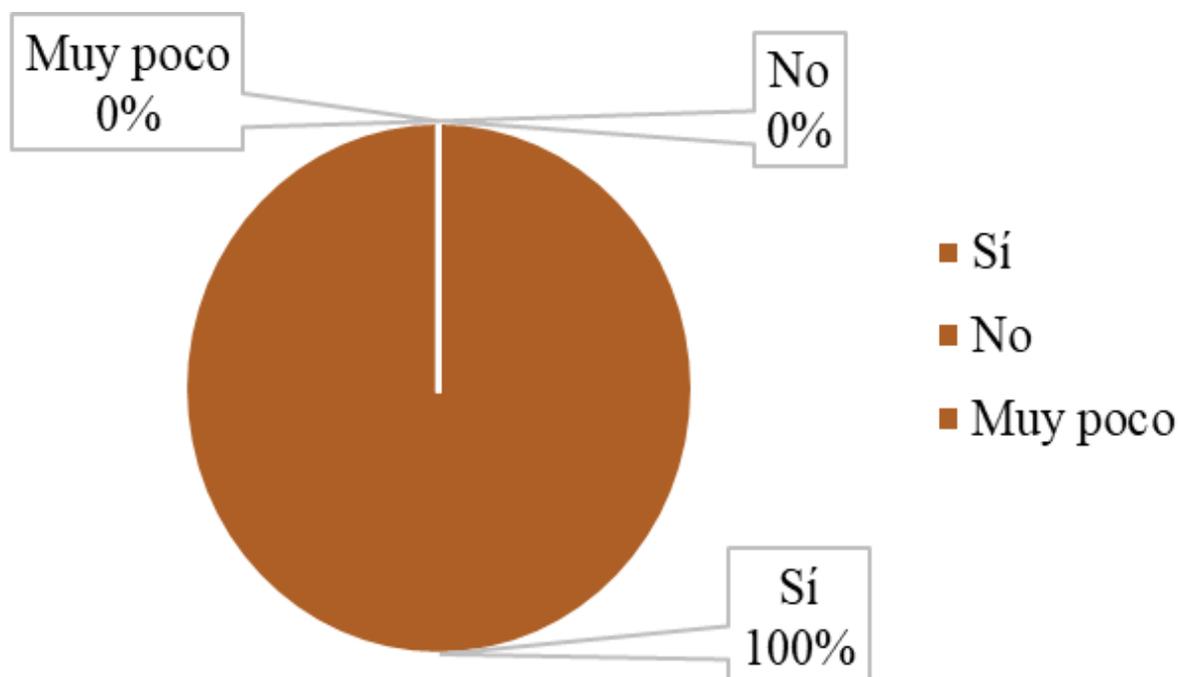


Fuente: elaboración propia

Nota. Del gráfico N°9 hay sin duda un contundente 100% que demuestra que, pese a los esfuerzos de la banca formal por captar más clientes con mejores beneficios, siempre habrá personas que opten por irse por la banca informal, y eso lo saben los especialistas en la materia. Ya sea porque no requiere de muchos trámites, no hay evaluación previa o el efectivo te lo entregan de inmediato. La mayoría de personas piensa que ese camino es el más fácil sin saber el riesgo que pueda implicar en el futuro.

Figura N°10

¿Existe desventajas en los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?



Fuente: elaboración propia

Del gráfico N°10 se puede deducir que el 100% de los especialistas en la materia está de acuerdo en que las desventajas de los créditos informales no es la solicitud del dinero, sino la cobranza del pago, ya que ellos utilizan la violencia, amedrentamiento y amenaza en la cobranza, y las altas tasas de interés lo que hace es que préstamo se vuelva impagable. No utilizan los métodos tradicionales de ejecución ante el incumplimiento, pues les sale más rápido usar métodos coercitivos que un buen abogado para ejecutar la deuda.

IV. RESULTADOS

Lo que corresponde a los resultados y nuestro objetivo general se puede verificar que mientras más sabe y mejor se capacite una MYPE, podrá tomar mejores decisiones de inversión, financiamiento y ahorro. El difícil acceso al sistema financiero y el complejo léxico que utilizan algunas entidades del sistema financiero hace que estos comerciantes al momento de consolidar su negocio tomen decisiones más arriesgadas que puede traer en un 50% de probabilidad que sigan en el mercado o que pueda darse a la baja por quebrar.

Dando como resultado una desesperada decisión de recurrir al sistema informal por ser de inmediata liquidez, arriesgando la vida de sus familias y exponiéndose a peligros que se pudieron prever, con mayores conocimientos.

Entonces, Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal no está alejada de la realidad, por lo que podemos ver es que sí se cumple el objetivo principal de esta tesis.

Asimismo, indicar que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo objeto de estudio, más del 67% no tienen conocimientos consolidados de educación financiera, alegan que ellos han aprendido a través de la práctica de perdiendo mercadería, inversión, financiamiento, probando con muchos productos según la oferta y la demanda, o lo que ellos llaman que producto compran más las personas. Solo el 33% de los encuestados indicó que sí tuvieron educación ya sea en un instituto, colegio, taller o capacitación y que decidieron continuar con el negocio familiar, por ende, no solo conocían las mejores maneras para inversión, financiamiento y ahorro, sino también que se capacitaron y como la familia ya tenía el negocio se les hizo mucho más fácil buscar proveedores y clientes. Teniendo este porcentaje más posibilidades de tomar mejores decisiones que una persona que no sabe nada y aprende en el camino.

Además, se pudo demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas educación financieros y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento, puesto que se dejan llevar por su intuición o la suerte más no por sus conocimientos, por esta razón aprenden en el camino y se van haciendo más expertos con las experiencias previas.

Peor aún cuando adquieren un préstamo por tarjeta de crédito, créditos de bajo costo (no mayor de 2 UIT) o créditos para la micro y pequeña empresa, estos comerciantes no saben lo complejo que es un contrato de mutuo, pero por la premura en poder obtener el crédito tan ansiado firman sin saber las consecuencias a su incumplimiento.

Como parte de nuestros resultados, hemos logrado evidenciar y comprobar que la hipótesis general de esta tesis: *“Si la educación financiera fuera más accesible a las MYPES, entonces habría un mayor acceso al sistema financiero y al crédito formal”* se cumple en su totalidad, cuando uno sabe en qué mercado invertir, con que entidad financiarse, y donde ahorrar el dinero generado, el acceso al sistema financiero se concretiza y a nivel macro hace que el país tenga un buen PBI, una buena rentabilidad a nivel internacional por lo que habrán países que deseen invertir en una banca estable y poco conflictiva. A nivel micro habrá muchas más personas capacitadas y con educación e inclusión del sistema financiero.

Los mercados financieros y la inversión nacen a través de los conocimientos, el conocimiento te lo brinda la educación y una buena educación adecuada a las MYPES, haría todo lo anterior posible y no solo tener una base sólida, sino también expandir el conocimiento para optar con otros mercados y otros tipos de financiamiento, haría que el país se consolide en su totalidad.

Y con ello traería consecuentemente que los créditos informales, no regulados por la ley con el tiempo disminuyan, sería poético decir que desaparezcan, pero sí disminuirían en gran proporción porque habría más personas informadas (educadas financieramente).

En ese sentido, coincidimos con los autores presentes en esta tesis, ya que llega a la misma conclusión de nosotros, constantemente los comerciantes están tomando decisiones financieras, ya sea erróneas o adecuadas, depende de ello que haya un sobreendeudamiento, escaso ahorro y ausencia de planificación. Diferente sería si existiera programas de educación financiera que deben implementar nuestras autoridades. En nuestro estudio además se hace la precisión que la inclusión financiera juega un rol importante al momento de otorgar oportunidades de insertarse en el mundo de las microfinanzas y mercados a personas que por la lejanía del lugar o por los escasos recursos no puede acceder a una educación de calidad.

Otro resultado dado de esta presente tesis y que coincidimos con los autores ya mencionados, es acerca de decir que solo un pequeño grupo de la población tiene acceso a la banca formal y esto porqué, pues debido a que este sector tiene una mejor preparación y educación desde pequeños, mientras tanto el resto ni siquiera sabe cómo mejorar su situación crediticia y hasta hacerlo optan por solicitar a cualquier persona o empresa de dudosa procedencia un préstamo por la rapidez en el desembolso.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente estudio que se realizó con 11 personas, entre especialistas en la materia y MYPES del mercado del Tahuantinsuyo, donde se investigó la relación del difícil acceso al sistema financiero y los créditos informales.

Los resultados mostraron que hubo una relación de causa y efecto a raíz del desconocimiento y la falta de educación financiera, lo cual hace que haya un difícil acceso al sistema financiero. Como resultado, acontece una cadena de problemas económicos no solo a nivel micro con los comerciantes, sino a nivel macro, porque la informalidad sigue como piedra en el zapato del mercado formal.

Se conoce poco de todos los problemas que los comerciantes puedan tener en el futuro, ya sea por estafas por desconocimientos o errores al momento de invertir y tener su negocio propio.

Agregándole a esto que no todos tienen las mismas oportunidades de llevar una buena educación financiera, por lo que el resultado será que muchos de estos comerciantes vayan por la banca informal. Teniendo que aprender a través de las experiencias previas que pueden haber acumulado con los años, pero también con las experiencias relacionadas a sus parientes y amigos que hayan podido tener un negocio.

VI. CONCLUSIONES:

- 6.1 El que ha fallado en su misión integradora no ha sido el mercado, sino el Estado, que se ha mostrado clamorosamente ineficaz en su misión integración y descentralización de educación financiera.
- 6.2 Una escasa educación financiera provoca que en la población aún haya brechas sociales, continúe en la pobreza y la desigualdad.
- 6.3 El limitado acceso al sector financiero formal, ha hecho que surjan distintos “empresas mal habidas” que proporcionan créditos informales, aprovechando la falta de educación financiera de los prestatarios.
- 6.4 La falta de conocimientos en materia financiera se ha detectado en la población más vulnerable o clase baja donde cuya canasta básica no alcanza para toda la familia, por lo que no hay una prioridad en la educación financiera, sino en obtener ingresos rápidamente.
- 6.5 La legislación tiene que modernizarse y no ser un obstáculo para el desarrollo del país, en vez de hacer leyes populistas que solo miran los problemas sociales de manera superficial, deberían implementar y concretar leyes que vayan desde la raíz.
- 6.6 Una buena educación financiera, en los colegios y sectores descentralizados haría que las futuras generaciones tengan más amplios sus conocimientos en materia financiera y puedan escoger mejores alternativas de financiamiento y ahorro al momento de optar por un negocio.
- 6.7 No todos los países tienen los mismos problemas sociales iguales, algunos cambian dependiendo de la educación que se les inculque, por lo que las leyes que funcionan para ellos no siempre funcionan para nosotros.

VII. RECOMENDACIONES:

7.1 El Estado debería legislar no en un momento de crisis, sino en aquellos momentos donde hay normalidad, ya que esperar a una crisis y dar leyes de un solo momento no ayuda mucho.

7.2 Es necesario una política básica para la educación, puesto que mientras más desconozcamos de la educación financiera, más difícil será acceder al sistema financiero y contar con un historial crediticio.

7.3 Las empresas pertenecientes al sistema financiero deberían competir promover la cultura de las finanzas personales, esto ayudaría a tener más clientes a futuro y evitar que los comerciantes se vayan por los créditos informales.

VIII. REFERENCIAS

- Acosta, G. (2019), *Educación financiera para pymes en Perú*. Revista Alétheia, Vol. N°7, pp.37-44. Recuperado de: Vista de Educación financiera para pymes en Perú (unife.edu.pe). <https://doi.org/10.33539/aletheia.2019.n7.2151>.
- Althaus, J. (2007). *La revolución capitalista en el Perú*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Arméstar, G. (2022). *Las tasas de interés y la inclusión financiera*. La Voz Jurídica: Revista de la Carrera de Derecho de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya,(2), 85-94. <https://doi.org/10.53870/lvj.216>.
- Apoyo Consultoría SAC (14 de marzo de 2024). *Eliminar el tope de tasas de interés favorecerá la inclusión financiera de consumidores y negocios de menores ingresos*. <https://www.apoyoconsultoria.com/es/eliminar-el-tope-de-tasas-de-interes-favorecera-la-inclusion-financiera-de-consumidores-y-negocios-de-menores-ingresos/>
- Barsallo, P. (2021), *La necesidad de educación financiera, vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores en Argentina*. <https://supervalores.gob.pa/wpcontent/uploads/2021/03/educacionfinanciera.pdf>.
- Calvo-Bernardino, A., Parejo-Gamir, J., Rodríguez-Sáiz, L. Cuervo-García, Á. (2014), *Manual del sistema financiero español*. Ariel Economía y Empresa. España. Vol. 25°, 1-2. https://proassets.planetadelibros.com/usuarios/libros_contenido/arxius/29/28771_Manual_Sistema_Financiero.pdf.
- Ceballos-Vique, O., Valverde-Aguirre, P., Orna-Hidalgo, L., Cargua-Pilco, E. (2020), *La educación financiera y su incidencia en la capacidad de gestión de los comerciantes de la empresa pública municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro*. Revista Visionario Digital, Vol.4, N°2, 2-21

<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/1201>.

Circular N°0008-2021- BCRP, Tasas de Interés (28 de abril de 2021)
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/Circulares/2021/circular-0008-2021-bcrp.pdf>

Cosio, A. (2017). *Wordpress*. <https://angelcosio.wordpress.com/2007/11/10/secretos-de-las-pymes-japonesas/>

De Soto, H. (1990). *El otro sendero*. Bogotá, Colombia: Editorial Printer Colombiana LTDA.

Decreto Legislativo N°295. Código Civil. (14 de noviembre de 1984).
<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/normas-legales/3462305-codigo-civil>.

Decreto Ley N°26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú. (30 de diciembre de 1992). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/Ley-Organica-BCRP.pdf>

Diario Financiero (6 de noviembre de 2023). Alfabetización financiera nacional es de las peores de la OCDE. <https://www.df.cl/aniversario/alfabetizacion-financiera-nacional-es-de-las-peores-de-la-ocde>.

Dieterich, H. (2008). *Nueva guía para la investigación científica*. Lima: Universidad de Ciencias.

El Comercio (2016), *Lo que deben enfrentar las MYPES para sobresalir*.
<https://elcomercio.pe/suplementos/comercial/finanzas/mypescrecimiento-1001886>.

Fernández, E (2015), *Consideraciones sobre las pymes en España*.
<https://www.fogapi.com.pe/assets/consideraciones-sobre-la-mypeweb.pdf>

Ferrari, G. (2020). *Una historia de desigualdad*. Lima: Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.. pp55-60.

Flores, R. (2018). *Las mype, economía, negocios y finanzas en el Perú del siglo XXI*. Lima: Gráfica Goicochea SAC, 73.

García, A. (2021), *¿Cómo realizar el proceso de gestión del riesgo crediticio de manera eficiente?*<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-realizar-el-proceso-de-gestion-del-riesgo-crediticio-de-manera-eficiente>.

Gomero, N. (2015). *Concentración de las mypes y su impacto en el crecimiento económico*, Revista de la Facultad de Ciencias Contables, Vol.23, N°43, 29-39. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11597/1039>.

Gonzales, E., Alvarado, J., Portocarrero, F., Trivelli, C., Galarza, F. Venero, H. (2001), *El financiamiento informal en el Perú: Lecciones desde 3 sectores*, Lima: PUCP. <https://departamento-economia.pucp.edu.pe/libros/el-financiamiento-informal-en-el-peru-lecciones-desde-tres-sectores>

Kresalja, B. (2017). *Derecho constitucional económico*, Lima: Fondo editorial PUCP. 22-24.

Ley N°31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros. (18 de marzo de 2021). <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/03/Ley-31143-LP.pdf>.

Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Versión actualizada (16 de marzo de 2023).

Ministerio de la Producción (2014). *Diseño de propuestas de políticas públicas de desarrollo productivo basadas en evidencia*, Lima: Edición del autor.

Plan Nacional de Educación Financiera, PLANEF (27 de marzo de 2024).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6123682/5412477-plan-inclusion-financiera-2024-pn-pais.pdf?v=1711590367>.

Polanco, C. (2019). *Los intereses en las obligaciones dinerarias*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C. Primera Edición.

Raccanello, K. (2010). Usura, créditos predatorios y educación financiera. Universidad de las Américas Puebla, México, 1-13. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/3440589/LF-30__Raccanello_-libre.pdf?1390832089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUsura_Creditos_Predatorios_Y_Educacion_F.pdf&Expires=1713417251&Signature=VYuERYt7xl3b65cNeyY9ICLsouMF3wfl8BwZ3TIYjTxa1VzUwYclMpU1QLKLPAuvRDtAlgrbcN1ouHrVWw4upFAgsD7WcOR2eUn8T11deZ5aFIIpzt9lec0Ruhxr7oNugrYVgII8cCPIhzRT~t7RqtbYMkrUHmUbqNZE3KFTeHi~YeHBbKc8urpNa~S9UrYPHH1GpA299paNtyiv0hQgqrVcvIDG5OgsgTNnFCX3BTK-6Aule5~gcDjP3jc41583cf3pKrUph6imfXVaFy8pIRIVTyTqjtucrt0QzSowS1LDmu~vEPGYxabo7CquxQuSSFClpALKDRnug__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Rosales, E. (2020). Tasas de interés bancario para micro y pequeñas empresas, (MYPES) Perú, 2015-2018, Lima: Revista de Gestión en el Tercer Milenio de la Facultad de Ciencias Administrativas UNMSM, Vol.23, N°45, 23-27.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/18937/15879>.

Solana, (2021). Crédito. <https://etimologias.dechile.net/?cre.dito>

Solis, A. (1991). *Metodología de la investigación jurídico - social*, Lima. Edición del autor.

IX. ANEXOS

ANEXO A

Matriz de consistencia

Título: “Difícil acceso al sistema financiero y préstamos informales en MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>Problema General:</u></p> <p>¿En qué medida se podría dar la información para generar el acceso del sistema financiero y no caer en la informalidad de irse por los préstamos informales en el Mercado del Tahuantinsuyo?</p>	<p><u>Objetivo General:</u></p> <p>Determinar que la falta de información origina el difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan a los préstamos informales</p>	<p><u>Hipótesis General:</u></p> <p>Si la información del sistema financiero fuera más accesible a las MYPES entonces habría un mayor acceso al crédito formal.</p>	<p><u>Variable Independiente:</u></p> <p>Regulación y educación para la gestión de una MYPE.</p>	<p>Sistema Financiero.</p> <p>Interés.</p>	<p><u>Tipo de Investigación:</u></p> <p>Correlacional aplicada, ya que busca resolver problemas prácticos de la vida diaria.</p> <p><u>Enfoque:</u></p> <p>Cuantitativo, según la naturaleza de los datos manejados.</p>
<p><u>Problemas Específicos:</u></p> <p>¿Implementando charlas educativas en conceptos básicos de derecho financiero, a largo plazo haría que la brecha al acceso del sistema</p>	<p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <p>Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para</p>	<p><u>Hipótesis Específica:</u></p> <p>Si una MYPE tiene más conocimientos con respecto a la educación financiera, entonces sabrían que existen más formas</p>	<p><u>Variable Dependiente:</u></p> <p>Mayor acceso de las MYPES al sistema financiero y los préstamos formales.</p>	<p>Gestión Integral de Riesgos.</p>	

financiero y el crédito formal sea más corta?	gestionar la información del sistema financiero que les pueda orientar.	de financiamiento que el tradicional, dentro del sistema financiero.		Mercado Informal	<u>Diseño de Investigación:</u> Experimental.
¿Con más inclusión financiera, se generaría más comerciantes con puestos formales, lo cual dinamizaría la economía y reduciría la pobreza?	Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas educación financieros y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.	Si una MYPE logra financiarse con el sistema no tradicional, entonces los prestamos informales disminuirían con el tiempo.		Educación financiera	<u>Técnicas de Recolección de Datos:</u> Encuestas y entrevistas. <u>Instrumentos:</u> Formularios y Guías de entrevistas.
¿De qué forma se podría regular la legislación, para contribuir a un aumento del crédito formal?					<u>Población:</u> Conformada por comerciantes del Mercado del

<p>¿Por qué hay intereses Leoninos en las MYPES?</p>					<p>Tahuantinsuyo y Colaboradores especialistas en la materia de la empresa Palante Préstamos.</p> <p><u>Muestras:</u></p> <p>6 comerciantes del Mercado del Tahuantinsuyo y 6 colaboradores de la empresa Palante Préstamos.</p>
--	--	--	--	--	--

ANEXO B

Instrumento de recolección de datos.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO**

TÍTULO. Difícil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: _____

Cargo o Rubro: _____

Institución: _____

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?

2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?
2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?
2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO. Difícil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las Mypes del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: _____

Cargo: _____

Institución: Palante Préstamos S.A.C

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

A. ¿En su experiencia, considera que los prestatarios tienen educación financiera?

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que las pueda orientar.

B. ¿En su experiencia, el prestatario que solicita un crédito, es bien asesorado?

C. ¿A su criterio, si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento

- D. ¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porque se producen?
- E. ¿Cuál cree usted que son las desventajas de los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?

ANEXO C

Declaración jurada de autenticidad

Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, Nathaly Rodriguez Mundaca, con DNI N° 73377611, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, declaro bajo juramento que el presente trabajo de investigación titulado “Difícil acceso al sistema financiero y préstamos informales en MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022” es de autoría propia y en su defecto:

1. He respetado las normas internacionales de citas, referencias para las fuentes consultadas, respetando los derechos de terceros incluidos los derechos de propiedad intelectual; en tal sentido, el presente trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. La presente tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente en algún medio de comunicación físico o electrónico
3. La presente tesis se desarrolló conforme a los requerimientos y lineamientos que la Universidad Nacional Federico Villarreal ha establecido.

En consecuencia, asumo toda la responsabilidad frente a terceros, respecto a las consecuencias puedan traer en la presentación de la presente tesis, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la universidad.

Lima, 02 de agosto de 2024



Nathaly Beatriz Rodriguez Quiroz
DNI N° 73377611

ANEXO D

Cuestionario y entrevistas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUESTIONARIO

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Diana Rivera Quilca
 Cargo o Rubro: Verduras
 Institución: _____

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?

No, pero un familiar me ayudó

2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?

Banco porque es mas seguro

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?

Fui aprendiendo, por la observación

2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?

No, mi pareja se asesoró

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?

No, abrí en pandemia mi negocio con capital propio

2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

No, no conozco

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Anghí Garcao Castilla
 Cargo o Rubro: librería
 Institución: _____

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?
 Sí, por familiares no charlas, porque ya conocían el rubro
2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?
 A una entidad del sistema financiero

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?
 Todo producto tiene su temporada
2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?
 Sí, por el estudio que he tenido

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?

Sí, me reinventé por lo que estaba permitido
Vender

2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

Sí, en provincia a una tía.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Loz Burga Tayca
Cargo o Rubro: Bazar
Institución: Mercado

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?

A través del ensayo y error, no me capacité

2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?

A una caja porque te piden menos requisitos

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?

No tuve asesoría, yo misma empecé a ver que cosa salía más

2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?

No sabemos la tasa de interés

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?

No, porque remato todo y cambio de productos

2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

No, no he escuchado.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Tomasa Coaquira De Guerrero
Cargo o Rubro: Ropa Bazar
Institución: _____

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?

No, pero me ayudó un paisano, en el negocio de ropa.

2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?

No deseo, yo hago juntas y ahí agarro

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?

No, fue aprendiendo en el camino

2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?

No recuerdo

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?

Si cuando me robaran, pero si no me hubieran robado estaria tranquila

2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

No, no conozco.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Johnny Gustavo Guerra Ramirez
Cargo o Rubro: Librería Bazar
Institución: _____

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?

No, yo observe desde pequeño, aprendiendo en el camino

2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?

A una caja, porque no hay tanto papeles

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?

No tuve asesoria aprendí por mi padre

2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?

No, no me dijeron que significa

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?

Sí, en pandemia. Me reinventé

2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

Sí, pero ya no trabajo con ellos.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las MYPES del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Maria Paulina Leiva Portal
Cargo o Rubro: textil
Institución: _____

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina dificil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

1. ¿Alguna vez ha llevado un taller o capacitación sobre la educación financiera, sistema financiero o inclusión financiera?

Si he asistido, y he aplicado

2. Si en caso usted deseara obtener un préstamo, ¿a quién acudiría?

Si a financieras. tengo deuda actualmente

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES (comerciantes) que trabajan en el mercado, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que les pueda ayudar.

1. ¿Al momento formar su negocio, lo asesoraron o fue aprendiendo en el camino?

Fui aprendiendo en el camino

2. ¿Sabe que es la tasa de interés convencional compensatoria y moratoria?

No, yo solo pedí el crédito

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento.

1. ¿Alguna vez ha tenido problemas de liquidez con su negocio? ¿Porqué?

No, reinvierto lo que tengo

2. ¿Sabe de algún caso de amigo, familia o conocido que le hayan amenazado para cobrarle el dinero que le prestaron más una cantidad extra?

No, a amigos pero a mí una vez, con una señora prestamista que manda a su familia.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las Mypes del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Fabiola Maria Luisa Gongora Mejia

Cargo: Abogada.- Area Legal

Institución: Palante Préstamos S.A.C


 FABIOLA MARIA
 LUISA GONGORA MEJIA
 ABOGADA
 REG. CAL. 94163

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

A. ¿En su experiencia, considera que los prestatarios tienen educación financiera?

Se puede decir que la gran mayoría no, ya que en mi experiencia como abogada procesalista civil, la mayoría de los prestatarios se preocupa más por obtener un préstamo, que por las implicancias que conlleva todo ello.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que las pueda orientar.

B. ¿En su experiencia, el prestatario que solicita un crédito, es bien asesorado?

Si, solo que no presta atención a los contra que se puede presentar por obtener el crédito, si bien un asesor de financiamiento informal como obtener el crédito, el prestatario en su gran mayoría no debe y no pregunta sobre todas las responsabilidades que adquiere al recibir un crédito.

C. ¿A su criterio, si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

Si, ya que el tener el conocimiento de todas las implicancias que conlleva obtenerlo, no se aperturarían demandas por este tipo de procesos, que son por la falta de pago o falta de conocimientos que el prestatario incurre.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento

D. ¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porque se producen?

Si, mayormente son a causa de que las personas que quieren obtener un crédito ya sea por banco, financiera o caja, no lo pueden obtener, ya que se encuentran en ENFOCORP, por lo cual recurren a este tipo de crédito informal.

E. ¿Cuál cree usted que son las desventajas de los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?

Las desventajas son la extorsión hacia la persona que se hizo el préstamo, evasión tributaria, altas tasas de interés, financiamiento inseguro, informalidad financiera.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las Mypes del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Alexander Orellana Rosalvo
Cargo: Coordinador comercial
Institución: Palante Préstamos S.A.C

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

A. ¿En su experiencia, considera que los prestatarios tienen educación financiera?

No. muchos han aprendido por su actividad y la experiencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que las pueda orientar.

B. ¿En su experiencia, el prestatario que solicita un crédito, es bien asesorado ?

En la medida que le es posible entender los detalles que se le proporcionan.

- C. ¿A su criterio, si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

En teoría, ya que en la práctica la mejor educación financiera le llevaría a estar preparado para afrontar los riesgos y tomar mejores decisiones.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento

- D. ¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porque se producen?

La informalidad en los créditos se da por la falta de formalidad de las actividades que desarrollan, las que les impide acceder al sistema financiero formal.

- E. ¿Cuál cree usted que son las desventajas de los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?

Condiciones abusivas e incluso estafas ya que muchos solo desean quedarse con sus garantías.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las Mypes del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Karen Gutierrez
Cargo: Coordinadora Comercial
Institución: Palante Préstamos S.A.C

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

A. ¿En su experiencia, considera que los prestatarios tienen educación financiera?

No. La mayoría de nuestros clientes tiene un perfil que desconoce los contenidos de contratos y no preguntan a detalle el contenido.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que las pueda orientar.

B. ¿En su experiencia, el prestatario que solicita un crédito, es bien asesorado ?

En nuestra empresa, si nos preocupamos porque los clientes tengan toda la asesoría necesaria para estar satisfechos con el servicio.

- C. ¿A su criterio, si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

Sí, claro. Es importante que el cliente sepa y consulte las veces que guste para evitar futuros reclamos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento

- D. ¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porque se producen?

Sí, lamentablemente la falta de asesoría y la urgencia del préstamo hace que los clientes opten por salidas "fáciles", no confiables.

- E. ¿Cuál cree usted que son las desventajas de los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?

- No hay una correcta regulación de los intereses.
- No forma parte de un sistema donde se registre su buen historial crediticio.
- Riesgos o peligros asociados.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las Mypes del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: Jean Carlos manuel gimenez olazabal
Cargo: Ejecutivo Comercial
Institución: Palante Préstamos S.A.C

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

A. ¿En su experiencia, considera que los prestatarios tienen educación financiera?

- La gran mayoría, no tienen la educación financiera.
Y más aún los clientes de préstamos para negocio

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que las pueda orientar.

B. ¿En su experiencia, el prestatario que solicita un crédito, es bien asesorado ?

- Normalmente, se le informa todo al cliente pero muchas veces ellos no entienden.
La asesoría será más efectiva mientras el cliente haga más preguntas.

C. ¿A su criterio, si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

- Claro que sí. los pocos clientes que tuve y tienen el conocimiento afrontaron y cuestionaron las políticas, tasas y sistema del financiamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento

D. ¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porque se producen?

- Si, debido a la gran demanda de informalidad en el país.

E. ¿Cuál cree usted que son las desventajas de los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?

- La desventaja para el cliente es la tasa de interés que se le otorga mucho más elevada al igual que la inicial por el riesgo (en el caso amerite inicial o garantías inmobiliaria) la documentación es más amplia porque debe sustentarse con más evidencia la actividad del negocio.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO. Dificil acceso al sistema financiero y préstamos informales en las Mypes del mercado del Tahuantinsuyo durante el periodo 2022.

INDICACIONES. El presente instrumento tiene la finalidad de obtener su opinión del tema de investigación, en ese sentido, se le agradece responder las siguientes preguntas:

Entrevistada/o: María Isabel Loarte Nantuz.
Cargo: Jeje Comercial
Institución: Palante Préstamos S.A.C

OBJETIVO GENERAL

Determinar que la falta de educación financiera origina difícil acceso al sistema financiero y que las MYPES acudan al crédito informal.

A. ¿En su experiencia, considera que los prestatarios tienen educación financiera?

Dependiendo del perfil de cliente, tomando en cuenta la experiencia en Palante, los clientes que buscan financiamiento de Taxi carecen de conocimientos financieros. Los clientes que buscan financiamiento de auto para uso particular, por el sector en el que se desempeñan tienen un mayor conocimiento financiero.

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1

Establecer que las MYPES que trabajan en el mercado del Tahuantinsuyo, no tienen el conocimiento suficiente para gestionar la información del sistema financiero que las pueda orientar.

B. ¿En su experiencia, el prestatario que solicita un crédito, es bien asesorado ?

Va a depender del expertise del asesor de créditos. Lamentablemente por llegar a las metas generalmente olvidan la asesoría al cliente. Un cliente cuando se siente bien asesorado logra ser fidelizado.

C. ¿A su criterio, si el prestatario tuviera amplios conocimientos en el tema de derecho financiero, podría afrontar mejor un problema de crédito?

Si, ya que por desconocimiento las personas asumen deudas sin calcular que podrían afrontarlas. No asumen escenarios conservadores y tampoco realizan buenas prácticas financieras, solo buscan solucionar la emergencia

OBJETIVO ESPECÍFICO N.º2

Demostrar que la falta de conocimientos básicos en temas de educación financiera y créditos informales hace que las MYPES no tomen buenas decisiones financieras en el proceso de crecimiento

D. ¿Ha escuchado hablar de los créditos informales y porque se producen?

si, por falta de acceso a la banca tradicional

E. ¿Cuál cree usted que son las desventajas de los créditos informales en comparación con los otorgados por una institución formal?

- Tasa excesivamente elevadas
- Métodos de cobranza abusivos
- Falta de historial crediticio